

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de salud

Departamento de Psicología



Afecciones psicológicas en la población venezolana migrante entre 25 y 30 años de edad pertenecientes a la comuna 4 del barrio San Martín ante la discriminación en el ámbito laboral.

Asesor

Vivian Rocío Peña Parada

Presentado por:

Jaidier Geovany Sepúlveda Garay

Ana María Uribe Camacho

Cúcuta, Colombia

2022

Facultad de Salud

Departamento de psicología



Presentado por:

Jaider Sepúlveda y Ana María Uribe Camacho

Director:

Vivian Rocía Peña Parada

San José de Cúcuta

II-2022

## Contenido

Agradecimientos.....	8
Resumen.....	9
Abstract.....	9
Introducción.....	11
Problema de investigación.....	12
Formulación del Problema.....	12
Planteamiento del Problema.....	12
Descripción del problema .....	14
Justificación.....	17
Objetivos.....	20
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos.....	20
Estado del Arte .....	20
Antecedentes internacionales.....	21
Antecedentes nacionales .....	25
Antecedentes regionales.....	28
Marco Teórico .....	30
Capítulo I: Psicología Social.....	30
Capítulo II: Adulterez .....	32
Capítulo III: Afecciones.....	35
Afecciones Psicológicas.....	36
Afecciones Psicológicas de la Discriminación Laboral. ....	36
Capítulo IV: Migración.....	43
Capítulo V: Discriminación.....	46
Marco contextual .....	48

Marco legal .....	50
Metodología.....	57
Tipo .....	58
Enfoque .....	58
Diseño .....	59
Población.....	60
Muestra .....	60
Categorías .....	60
Estrés .....	60
Ansiedad.....	61
Depresión .....	61
Proceso de investigación.....	62
Fase 1.....	62
Fase 2.....	62
Fase 3.....	62
Fase 4.....	63
Consideraciones éticas .....	63
Instrumentos.....	63
Entrevista.....	64
Grupo focal.....	64
Estrategias de Análisis .....	65
Resultados .....	66
Resultados Entrevista Semiestructurada .....	66
Tabla 1. Matriz de datos de la entrevista semiestructurada.....	66
Análisis de la entrevista semiestructurada.....	82
Resultados Grupo Focal .....	85
Tabla 2. <i>Matriz de datos del grupo focal</i> .....	85
Análisis del Grupo Focal.....	88
Discusión.....	89

Conclusiones.....	95
Recomendaciones .....	96
Bibliografía .....	98

**Índice de tablas**

Tabla 1. Matriz de datos de la entrevista semiestructurada.....	66
Tabla 2. Matriz de datos del grupo focal.....	85

**Índice de anexos**

Anexo 1. Consentimiento Informado.....	110
Anexo 2. Entrevista semiestructurada dirigida los migrantes participantes. ....	111
Anexo 3. Grupo focal dirigido a los migrantes participantes. ....	125
Anexo 4. Corrección entrevista semiestructurada experto 1.....	128
Anexo 5. Corrección entrevista semiestructurada experto 2.....	140
Anexo 6. Corrección entrevista semiestructurada experto 3.....	153
Anexo 7. Corrección grupo focal experto 1.....	165
Anexo 8. Corrección grupo focal experto 2.....	167
Anexo 9. Corrección grupo focal experto 3.....	169
Anexo 10. Cronograma.....	173
Anexo 11. Entrevista semiestructurada corregida.....	174
Anexo 12. Grupo focal corregido .....	183
Anexo 13. Estrategia informativa .....	186

### **Agradecimientos**

Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo, la paciencia y la dedicación brindada por nuestra directora, la Ps. Vivian Rocía Peña Parada al ayudarnos a hacerlo posible, logrando terminar esta investigación a tiempo.

Gracias, también a nuestros padres, que nos ayudaron en todo lo que necesitamos y cuya paciencia fue puesta a prueba en múltiples ocasiones; y a nuestros amigos, que nos brindaron su conocimiento y apoyo cuando los necesitamos.

Finalmente, nos agradecemos a nosotros mismos, por perseverar hasta el final y apoyarnos mutuamente sin rendirnos en el camino.

A todos ustedes, y a los que faltó nombrar (vaya que son muchos), les decimos ¡gracias!

### **Resumen**

El proceso migratorio de la población venezolana ha causado reacciones discriminatorias que afectan significativamente a los sujetos, especialmente en el ámbito laboral, lo cual influye en el surgimiento de afecciones psicológicas que pueden afectar la calidad de vida de los mismos; por lo tanto, el propósito de ésta investigación es describir la presencia del estrés, ansiedad y depresión en la población afectada, mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada complementando la información con un grupo focal; el análisis de los resultados obtenidos refleja una mayor incidencia de estrés y ansiedad a el nivel psicológico en la población, mostrando a su vez principalmente conductuales de depresión. A partir de estos resultados se concluyó que la población migrante venezolana presenta afecciones psicológicas significativas, presentando grandes niveles de estrés, ansiedad y depresión generadas por la discriminación laboral; esto permite ampliar la información que posibilite estrategias orientadas a la identificación de los primeros signos de alarma de las afecciones mencionadas con el fin de prevenir y cuidar la salud mental de esta población.

**Palabras claves:** Afecciones psicológicas, discriminación laboral, proceso migratorio.

### **Abstract**

The migratory process of the Venezuelan population has caused discriminatory reactions that significantly affect the subjects, especially in the workplace, which influences the emergence of psychological conditions that can affect their quality of life; therefore, the purpose of this research is to describe the presence of stress, anxiety and depression in the affected population, through the application of a semi-structured interview complementing the information with a focus group; the analysis of the results obtained reflects a higher incidence of stress and anxiety at the psychological level in the population, showing in turn mainly behavioural depression. From these results it was



concluded that the Venezuelan migrant population presents significant psychological conditions, presenting high levels of stress, anxiety and depression generated by labour discrimination; this allows for further information that enables strategies aimed at identifying the early warning signs of the aforementioned conditions in order to prevent and care for the mental health of this population.

**Keywords:** Psychological conditions, labour discrimination, migration process.

## **Introducción**

Al iniciar la migración venezolana esta obtuvo gran atención mundial, siendo un tema central en las noticias, pese a esto, con el transcurso del tiempo ha perdido relevancia sin embargo las dificultades sociales de la población siguen presentes, entre ellas, el ser víctimas de discriminación por razones étnicas en el ámbito laboral; ante esto, surgió la pregunta respecto a cuáles son las principales afecciones psicológicas presentes en la población. Para responder esta pregunta se implementó una entrevista complementada con un grupo focal a una muestra de diez (10) migrantes venezolanos de 25 a 30 años de edad; obteniendo como respuesta la presencia de una mayor afección a nivel psicológico y la incidencia de estrés en la mayoría de población. Gracias a esto se concluye que la población migrante venezolana ha sido afectada significativamente a nivel psicológico debido a la discriminación, de la cual son víctimas en todos los ámbitos; sin embargo, por medio del análisis de la información recolectada se observa una mayor presencia de afecciones psicológicas generadas a causa de la discriminación laboral.

## **Problema de investigación**

### **Formulación del Problema**

¿Cuáles son las principales afecciones psicológicas generadas por la discriminación en el ámbito laboral de adultos jóvenes migrantes venezolanos entre 25 y 30 años de edad pertenecientes a la comuna 4 del barrio San Martín de la ciudad de Cúcuta?

### **Planteamiento del Problema**

La población migrante venezolana en el país colombiano ha presentado un rechazo o discriminación en el ámbito laboral, lo cual engloba una problemática social que podría afectar considerablemente el crecimiento personal y bienestar de las personas. Actualmente, la migración, más aún en la ciudad de Cúcuta ha ocasionado un aumento en la tasa de desempleo, disminuyendo directamente la calidad de vida, la salud mental y produciendo afectaciones psicológicas sumadas al estrés de la crisis social, dada en la situación presentada de emergencia sanitaria global.

A partir de la discriminación que se ha originado por la migración, Urzúa, Heredia & Caqueo-Urizar, (2016), manifiestan que se han encontrado consecuencias a nivel intrapersonal en relación a la esfera emocional de los migrantes, además de otras consecuencias en la salud, el bienestar y la calidad de vida. De esta manera, cómo se ha mencionado anteriormente, la discriminación a la población migrante genera afecciones importantes en el bienestar psicológico de los sujetos, especialmente si existen factores de riesgo como los estereotipos o percepciones negativas de los ciudadanos del país de acogida, considerando, además, las dificultades sociales, económicas y psicológicas que surgen a partir del desempleo, sumando a esto, las malas condiciones laborales disponibles.

Confirmando lo anterior, Abraham Aparicio en su libro llamado “Los Efectos Psicosociales del Desempleo”, (2006) menciona que, en algunos estudios realizados, la sensación de felicidad en la población desempleada es significativamente menor comparada con las personas que cuenta con un empleo estable, asimismo, otros estudios han demostrado que la percepción de la experiencia del desempleo proporciona infelicidad e impacta negativamente en la sensación de bienestar general de los sujetos.

Aparicio A., (2006) cita en su libro un estudio realizado por Frey & Stutzer, el cual afirma que dentro de las consecuencias del desempleo se encuentra la ansiedad y la depresión, dando por resultado una baja en la autoestima; en especial, en sujetos que suelen estar muy comprometidos con su trabajo, el no tener empleo afecta el bienestar funcional. De igual forma sucede con los estados de salud física y psicológica en la población desempleada, la cual es proporcionalmente menor a comparación de los empleados estables, como resultado de las afecciones psicológicas generadas por la falta de empleo. Las observaciones del estudio a su vez establecen que los desempleados poseen tasas más altas de mortalidad, suicidio o consumo de alcohol.

Teniendo en cuenta lo mencionado previamente, el desempleo implica afecciones significativas en el bienestar de la persona; influyendo tanto de forma intrapersonal como interpersonal, es decir, tanto en el aspecto psicológico de cada individuo como en su área social. Esto se debe a que la cantidad de estrés, presión e incluso frustración que soportan va aumentando progresivamente con el paso de los días. Sumado a esto, la principal razón por la cual se da el desempleo en la población elegida, es la discriminación; por lo que, las afecciones que presentan son de mayor nivel, por lo tanto, generan importantes consecuencias en todas las dimensiones básicas de las personas, perjudicando directamente a la sociedad en sí misma al sentirse forzados a

valerse de métodos informales para satisfacer sus necesidades básicas o en algunos casos, las necesidades de las personas bajo su cuidado.

### **Descripción del problema**

La migración fronteriza es el desplazamiento geográfico de personas o grupo de personas entre países fronterizos. Dicha migración tiene diversas implicaciones pragmáticas y contextuales, por la interacción en estos espacios. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018), define a un migrante como “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, por diversas razones”. Es decir, cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de su situación jurídica, el carácter del desplazamiento, las causas de su desplazamiento y la duración de su estancia en dicho lugar, es considerado un migrante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encontró que el proceso migratorio genera diversas consecuencias a nivel macrosocial, en relación a los cambios sociales, políticos y culturales, generando afecciones específicamente a nivel intrapersonal, incluyendo consecuencias en el bienestar, la salud y la calidad de vida del inmigrante; dichas afecciones están directamente influidas por diversas variables como el apoyo social percibido tanto en el país de origen como en el receptor, además de las condiciones regulares o irregulares de la entrada del país receptor. (Urzúa, Delgado, Rojas y Caqueo-Urizar, 2017).

De acuerdo a Lewis, Cogburn & Williams, (2015), citado por Barkan. (2018). Menciona que “Uno de los principales factores reportados que impacta tanto en la salud como el bienestar en los individuos es la discriminación, la cual afecta de manera negativa a la población inmigrante”.

entonces, la discriminación y los factores mencionados anteriormente juegan un papel importante en el incremento del deterioro en la calidad de vida, así como en la disminución de la tasa de empleo para la población migrante venezolana; así mismo, estas condiciones perjudican la salud mental de dicha población.

Considerando el proceso migratorio de venezolanos a los diferentes países de acogida, según cifras publicadas por Migración Colombia, citadas por BBC (2021), hay aproximadamente 1,7 millones de venezolanos refugiados en el País; 5,9 millones alrededor de todo el mundo, y 4,8 millones en América latina. Específicamente en Colombia se encuentran más de un millón 742 mil de migrantes venezolanos; as razones de esta migración masiva son conocidas a nivel mundial. A pesar de esto, al ser una situación que lleva sucediendo desde hace más de cinco años ha perdido notoriedad e interés por parte de las organizaciones gubernamentales.

En consecuencia, la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores citado por Medina, M. (2019). Cúcuta ha sido una de las ciudades impactadas por el desempleo debido al movimiento migratorio venezolano, donde se encontró que en el año 2019 se realizaban conteos regularmente del tránsito de personas por el puente Simón Bolívar, de las 45.000 personas que atravesaban, 2.000 se quedaban en el país o que lo tomaban de escala para ir hacia otros destinos en Sudamérica. En este sentido, la problemática de la desempleabilidad se ha visto totalmente modificada, como se ha evidenciado en las cifras, según DANE. (2011). Para el año 2010 estaba oscilando entre el 13,4% con un 60% de trabajo informal en la ciudad, ahora, para el año 2020 dicha tasa se ha incrementado hasta quedar en un 23,7% de población desempleada y un 70% de informalidad DANE. (2020); situándose Cúcuta como la segunda ciudad de Colombia con mayor tasa de desempleo para el primer periodo de ese año.

Dichas cifras apuntan a una problemática relacionada con la sobrepoblación en la ciudad, tal cual lo menciona Dewin Pérez Fuentes, director del Observatorio Laboral de Cartagena y Bolívar citado por Riaño, Cigüenza, N. (2019). El impacto se ha dado porque existe ahora una mayor presión de que existan ofertas laborales frente a un estado que no tiene las condiciones para responder ante tales necesidades, cuando diariamente atraviesa más población al interior del país. Por tal motivo, el resultado se formula en desempleo e informalidad junto con una baja en el promedio del salario con condiciones laborales mayormente desfavorables.

Otro aspecto a resaltar se refleja en el estudio cualitativo realizado por Rivero, P. (2020), sobre las percepciones, emociones y actitudes de discriminación a migrantes de Venezuela en los principales países afectados; caracterizándose principalmente discursos estereotipados, en los que el 73,5% en Colombia tienen la percepción de que la migración hace subir la inseguridad y la delincuencia, además, cerca del 48% de Colombianos tienen la percepción de que la mayoría de las mujeres inmigrantes acaban ejerciendo la prostitución; en este sentido, el estudio recomienda que “el crecimiento de sentimientos discriminatorios alimenta la fractura social de los países de acogida; además, incrementa notablemente los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las personas migrantes, en especial, las mujeres e infantes”.

Englobando lo mencionado anteriormente, la presente investigación tiene el propósito de describir, analizar y profundizar en el conocimiento de las afecciones psicológicas que se producen a consecuencia de la discriminación laboral dirigida hacia la población migrante venezolana, con el fin de proporcionar información de gran relevancia para facilitar la posibilidad de la elaboración de estudios o proyectos enfocados en solventar dichos problemas en tal población, asimismo, proveer los datos recolectados y los respectivos resultados generados a través de la matriz de consistencia

como instrumento que permita identificar las diferencias o similitudes encontradas dentro de un mismo fenómeno en la población tratada.

### **Justificación**

El acceso integral al trabajo es un factor inherente del ser humano, el cual comprende uno de los derechos fundamentales de segunda generación según la declaración universal de derechos humanos (DUDH, 1948), de allí se comprende la funcionalidad de un sujeto en la sociedad; como lo menciona Romero Caraballo, M. P. (2017). “Esto configura la manera como las personas estructuran el tiempo cotidiano y establecen relaciones interpersonales”. Por lo tanto, según esta concepción, el trabajo es fundamental en la vida del ser humano, por lo tanto, su realización está implicada en todas las esferas sociales del mismo.

A partir de este punto, esta investigación cobra gran relevancia social al estudiar las afecciones psicológicas que se generan en el ser humano ante la necesidad del trabajo en el contexto social, cubriendo de esta manera los aspectos psicológicos que envuelven dicha población, debido a que la migración de la población venezolana al país colombiano se ha convertido en una de las problemáticas sociales actuales, generando una sobrepoblación en algunas ciudades y departamentos, limitando algunas prestaciones de servicio como el acceso a la salud o el agotamiento de vacantes de empleo del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las aportaciones más importantes dirigidas a la población participante, se destaca que la presente investigación no sólo pretende definir las principales afecciones psicológicas generadas por el desempleo en la población, sino que a su vez aspira facilitar mediante las conclusiones obtenidas, el conocimiento teórico sobre dichas afecciones, el cual puede cobrar importancia al momento de elaborar proyectos o estrategias que



promuevan la empleabilidad a la población migrante venezolana; con el fin de disminuir los índices de discriminación por razón de nacionalidad en la sociedad; tal y como lo ha hecho el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, trabajando estrechamente con los gobiernos de los países de acogida y con socios estratégicos, en particular con la Organización Internacional para las Migraciones, para responder con un enfoque global coordinado ante las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

A partir de esto, es importante tener en cuenta las razones o causas de desplazamiento, en las cuales se podrían destacar la vulnerabilidad económica, la falta de insumos básicos y la poca reacción o colaboración del gobierno para solucionar la situación del país. Según la BBC (2021), Mundo en Colombia, menciona que hay aproximadamente 1,7 millones de venezolanos refugiados en el País; 5,9 millones alrededor de todo el mundo, además de 4,8 millones en América Latina, razón por la cual se ha generado cierta discriminación o rechazo a dicha población. Por lo tanto, se hace fundamental el analizar, establecer y definir las principales afecciones psicológicas surgidas en la población de migrantes venezolanos implicadas específicamente en el ámbito laboral en el país de Colombia a partir de la discriminación laboral que se ha presentado en algunas situaciones.

De esta manera, el valor teórico del aporte realizado por la presente investigación a la academia, está centrado en ampliar el entendimiento respecto a las principales afecciones psicológicas presentes en el ser humano originadas por la carencia del ejercicio de su trabajo del área de funcionamiento laboral; aumentando a su vez, la información en el área de la psicología social respecto a estudios relacionados con las afecciones en la psique de las personas que han atravesado un proceso migratorio, lo cual proporciona la posibilidad de mejorar aspectos de la integración laboral y psicosocial mediante intervenciones que enfatizan en las necesidades psicológicas que se identifiquen en la investigación, teniendo como resultado la mejoría de las

afecciones psicológicas, lo que a largo plazo conlleva a gozar de una buena salud mental y bienestar, desarrollando de esta manera una mejor calidad de vida.

La utilidad metodológica de la presente investigación es efectuar una elaboración y profundización de información que sea científicamente validada, proporcionando la posibilidad de abstraer o recopilar información importante respecto a los efectos psicológicos que genera la discriminación en las personas, tanto de las conclusiones generadas junto a los resultados obtenidos, como del estado de arte elaborado; por ende, éste trabajo podrá ser utilizado como antecedente o fuente de conocimiento para futuros trabajos de investigación que pretendan estudiar factores relacionados a la discriminación en una población en condiciones similares en un futuro.

Cabe mencionar que la presente investigación emplea un enfoque cualitativo de diseño fenomenológico, con el fin de conocer los aspectos nomotéticos e ideográficos implicados en las afecciones psicológicas que resultan de la discriminación laboral en la población migrante venezolana, así mismo, el diseño fenomenológico resulta beneficioso debido a que su propósito principal es describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno, además de, descubrir los elementos en común de tales experiencias. De esta manera, es correcto afirmar que la fenomenología se enfoca en describir las experiencias de los participantes.

En este sentido, Sandín (2003) citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio. (2010), señala que “la investigación fenomenológica busca entender las experiencias de un grupo de personas sobre un mismo fenómeno desde múltiples perspectivas, buscando la esencia de dichas experiencias y los aspectos comunes que se encuentran en ellas, las cuales pueden ser emociones, sentimientos, razonamientos, visiones o percepciones”. Por lo tanto, es correcto afirmar que este es el diseño más adecuado debido a que posee mayor concordancia con los objetivos

establecidos en la presente investigación y su objeto de estudio, es decir, las principales afecciones psicológicas presentes en la población migrante venezolana.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Describir la presencia de estrés, ansiedad y depresión causados por la discriminación en el ámbito laboral de la población migrante venezolana a través de un estudio cualitativo, ampliando la información que posibilite estrategias orientadas a la identificación temprana de dichas afecciones.

### **Objetivos Específicos**

Determinar las manifestaciones del estrés, ansiedad y depresión en la población migrante venezolana a través de la aplicación de una entrevista semiestructurada, facilitando el reconocimiento de las afecciones de la discriminación en el ámbito laboral.

Identificar los cambios físicos, cognitivos y conductuales mediante un grupo focal, estableciendo el área de mayor afección causada por la discriminación laboral.

Diseñar una estrategia informativa por medio de plataformas digitales, permitiendo la identificación de los signos de alarma del estrés, ansiedad y depresión en la población migrante venezolana.

## **Estado del Arte**

Para recabar datos e información que permitan establecer una definición completa, precisa y elaborada del tema de la presente investigación, se realizó una revisión bibliográfica sobre autores,

publicaciones, trabajos de investigación, artículos, proyectos regionales, nacionales e internacionales desarrolladas en los últimos años, para dar a conocer el estado actual de conocimiento sobre el tema estudiado, construyendo de esta manera una base sólida para fundamentar el proyecto investigativo mediante resultados pertinentes que sostengan un apoyo teórico científico y válido.

### **Antecedentes internacionales**

A nivel internacional, se encuentran los autores Condori M., Reyna G. y et. al. (2020) con su investigación titulada “*Éxodo venezolano, inserción laboral y discriminación social en la ciudad de Huancayo, Perú*” la cual tiene por objetivo “*analizar las principales razones del éxodo venezolano, y describir la inserción laboral y discriminación social que experimentan los venezolanos situados en la ciudad de Huancayo*”; en donde utilizaron un enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal; aplicando un cuestionario a una población de 249 personas migrantes.

Los resultados obtenidos muestran que gran parte de las personas encuestadas manifiestan experiencias de discriminación laboral, dificultades al momento de conseguir un empleo formal, pagos injustos en comparación a los pagos otorgados a ciudadanos nativos; así mismo, comentan recibir tratos despectivos en el trabajo y en otras organizaciones fundamentales como las escuelas o las entidades prestadoras de salud. Viéndose afectados por el comportamiento de otros migrantes que cometen actos delictivos. El aporte a la investigación es resultado que muestra el de que las experiencias de discriminación laboral están mayormente asociadas a los pagos injustos y el trato despectivo recibido.

En el mismo orden de ideas, Rivero, P. (2020) en su investigación “*Población Refugiada y Migrante Venezolana Expuesta a Exclusión y Discriminación*”, posee como principal objetivo “*conocer los principales desafíos a los que se enfrenta la población refugiada y migrante venezolana en Ecuador y Perú*”, para esto, realizaron una encuesta a 1200 personas en tres países, Perú, Ecuador y Colombia por medio de una encuesta autoadministrada CAWI “*Computer Assisted Web Interviewing*”, para poder abordar la población de forma proporcional.

Los resultados obtenidos muestran que “*la discriminación por género el 58,4% de las mujeres refugiadas y migrantes de Perú y Ecuador denuncian cifras más altas de discriminación, en comparación a los hombres venezolanos y la brecha laboral entre hombres y mujeres venezolanas: en Perú, el 65.5% de las mujeres trabajan frente al 98% de los hombres, y en Ecuador, 20,6% de las mujeres frente al 42.5% de los hombres*”. Las cifras obtenidas demuestran que las mujeres migrantes atraviesan por procesos de discriminación por género, los cuales atraen múltiples consecuencias teniendo en cuenta que la mayoría son madres cabeza de hogar.

Seguidamente, los autores Di Napoli, Rossi, Ventura, et al. (2021) en su investigación “*Discriminazione sul posto di lavoro e salute mentale auto-percepita tra i lavoratori immigrati in Italia: uno studio trasversale*” en español “*La discriminación laboral autopercebida y la salud mental de los trabajadores inmigrantes en Italia*”, tenían por objetivo “*evaluar si la discriminación laboral autopercebida tiene algún papel en el estado de salud mental de los inmigrantes que viven y trabajan en Italia, cuantificando la contribución de la soledad, satisfacción con la vida y la salud física percibida como mediadores de esta relación*”; para la aplicación en la muestra, se realizó un estudio transversal con 12.408 inmigrantes de entre 15 y 64 años, que residían en Italia y estaban empleados en el momento de la encuesta o estaban empleados en Italia en algún momento antes de la encuesta,

en los cuales se aplicó el cuestionario SF-12 y una encuesta para evaluar la asociación entre el estado de salud mental, la discriminación laboral auto percibida.

Por tanto, dentro de los resultados obtenidos se encontró que “el estado de salud mental se asoció inversamente ( $p < 0,001$ ) con la discriminación laboral autopercebida ( $\beta: -1,737$ ), la soledad autopercebida ( $\beta: -2,653$ ) y el estado de salud física ( $\beta: -0,089$ ); lo cual significa que la discriminación laboral autopercebida se asocia con un mal estado de salud mental en los trabajadores inmigrantes a través de experiencias personales en el lugar de trabajo y explica el efecto de la exposición a la discriminación laboral en el bienestar psicológico de los inmigrantes”. El aporte a la presente investigación se basa en el resultado obtenido en el que se asoció discriminación laboral con un mal estado de salud mental en los trabajadores inmigrantes.

De igual forma, los autores Daly Alison, Carey N. Renee & et al, (2018) en su artículo de investigación “Workplace psychosocial stressors experienced by migrant workers in Australia: A cross-sectional study” en español “Estresores psicosociales en el lugar de trabajo experimentados por los trabajadores inmigrantes en Australia: Un estudio transversal”. Tienen como objetivo “*explorar los factores estresantes psicosociales relacionados con el trabajo entre personas de origen chino, vietnamita y de habla árabe que trabajan actualmente en Australia*”; la metodología implementada es exploratoria y se basó en entrevistas estructuradas telefónicas asistidas por computadora (CATI) transversal cuantitativa por una empresa de investigación de encuestas a 585 inmigrantes mayores de 18 años en la ciudad de Melbourne, Sydney o Perth.

Los resultados muestran que el 82,9% encuestados estaban expuestos a al menos un factor de estrés psicosocial en el lugar de trabajo. La edad fue un factor predictor importante de los factores estresantes psicosociales en el lugar de trabajo, con personas de 45 años en adelante tenían más

probabilidades de sufrir acoso, discriminación étnica y bajo control laboral. Se concluyó que aproximadamente cuatro quintas partes de los trabajadores migrantes en este estudio informaron haber experimentado al menos un factor estresante psicosocial en el lugar de trabajo y más de la mitad había estado expuesta a la discriminación étnica en el trabajo durante su vida, mientras que el 28% experimentó una baja seguridad laboral, un número más alto que el encontrado previamente entre la población trabajadora australiana en general.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se toma como aporte la conclusión obtenida del estudio, el cual muestra que la mayoría de la población estudiada ha experimentado un factor de estrés en su lugar de trabajo asociado a la discriminación étnica. Situación que se estima se presenta a nivel mundial.

Por último, en el artículo de investigación de los autores Fischer, Nater, Strahler., et al. (2017). Llamada “Psychobiologische Auswirkungen von ethnischer Diskriminierung bei in Deutschland lebenden türkischen Einwanderern”, cuyo significado en español es “Impacto psicobiológico de la discriminación étnica en inmigrantes turcos que viven en Alemania”, En el cual se utilizó una muestra de 30 hombres inmigrantes turcos y 25 hombres alemanes no inmigrantes participaron en este estudio durante la primavera de 2013 mediante la metodología de tipo experimental; el objetivo de este artículo era investigar los mecanismos que subyacen en el vínculo entre la discriminación étnica y los resultados negativos para la salud.

A partir de dicha investigación se encontró que la discriminación étnica percibida tiene un impacto negativo en la salud, y uno de los mecanismos clave puede ser una desregulación de los sistemas de respuesta al estrés; además, se encontró que, la discriminación étnica aguda resultó en una respuesta de estrés autonómico y endocrino; concluyendo que la discriminación étnica aguda

provoca una respuesta de estrés psicobiológico, mostrando anomalías a largo plazo que pueden sentar las bases para el desarrollo de enfermedades relacionadas con el estrés. Su aporte a la investigación es su hallazgo sobre el impacto negativo en la salud de las víctimas ante la discriminación al aumentar la presencia de estrés.

### **Antecedentes nacionales**

A nivel nacional, Arévalo Hoyos, C. (2021) en su tesis de maestría titulada “*Perdón y Salud Mental en Migrantes Venezolanos*” De la Corporación Universidad de la Costa. La cual tiene por objetivo “*establecer la relación entre perdón con satisfacción con la vida migrante, cogniciones irracionales postraumáticas y bienestar psicológico en migrantes venezolanos mayores de 18 años radicados en la ciudad de Riohacha*”; según y cómo lo menciona (Perilla, 2020). Tomado de Arévalo Hoyos, C. (2021). “*Colombia enfrenta problemas de base con factores relacionados con la pobreza, vulnerabilidad, falta de empleos dignos, entre otros, en donde la migración afecta directamente estas problemáticas y las incrementa, generando exclusión social y generando xenofobia*” sobre todo en Riohacha, el cual es capital y centro de oportunidades del departamento de la Guajira el cual es fronterizo con Venezuela.

Para dicha investigación se utilizó un estudio no experimental de tipo transversal con un diseño correlacional, en el cual se usó una muestra de 200 migrantes venezolanos mayores de 18 años en un muestreo no probabilístico a de los cuales el 81% son mujeres y el 19% hombres. A partir de las correlaciones analizadas de los instrumentos en la investigación se encontró que existe una relación significativa entre la variable del perdón, referente a las dimensiones del perdón a sí mismo, a los demás y a las circunstancias; con las dimensiones de la variable del bienestar psicológico; en este sentido, menciona que el perdón a las circunstancias y al sí mismo, permiten que las situaciones



que está enfrentando el migrante en su presente sean más positivas, desarrollando sus potencialidades y generando un mayor bienestar psicológico.

Por tanto, aporta a la presente investigación al ampliar el conocimiento con respecto a el factor del bienestar psicológico y las influencias relacionadas con el mismo en la población de migrantes venezolanos, encontrando que no sólo influyen los factores sociales y contextuales, sino que también el bienestar en la adaptación de la persona depende del perdón y la relación que tenga el migrante consigo mismo y con la situación que lo ha llevado a migrar, dando como resultado una adaptación positiva o negativa según corresponda.

Por otra parte, en el documento “*Situación de migración procedente de Venezuela*” Colombiana, C. R. (2018); el cual tiene por objetivo “*estudiar las formas de asociación y creación de capital social en la sociedad colombiana y el impacto económico de esa nueva oleada migratoria venezolana a territorio colombiano*”; comprende una metodología cualitativa, en la cual, se usaron cuatro técnicas de recolección de datos: la observación no participativa, revisión documental, entrevistas semiestructuradas y grupos focales a 27 sujetos en proceso de migración de 20 a 70 años de edad.

Su aporte a la presente investigación se centra en las conclusiones elaboradas, entre las cuales se menciona que el proceso migratorio en Colombia perdurará a largo plazo debido a la situación de inflación económica en el país de Venezuela, en el cual no se logran suplir las necesidades básicas de sobrevivencia en las familias, además, menciona que los migrantes venezolanos experimentan consecuencias en todas las dimensiones de su vida, especialmente en el ámbito familiar y laboral, terminando en la ruptura de sus redes de apoyo tradicionales.

Asimismo, el estudio “Situación de migración procedente de Venezuela” Colombiana, C. R. (2018), aporta un acercamiento al contexto y la situación que está atravesando el país, determinando las consecuencias negativas a partir de la constante migración, enfatizando sobre todo en las consecuencias psicológicas que prevalecen a partir de la migración y la discriminación actual, concluyendo que la gravedad de dicho proceso está fundamentado en la ruptura de las redes de apoyo de los migrantes, por lo cual, se deben fortalecer los programas nacionales que promuevan la salud mental. A partir de esto, se toma como conclusión y aporte, que el proceso migratorio implica algunas consecuencias negativas que se relacionan con las áreas de interacción del sujeto y los servicios de apoyo ofrecidos por el recibimiento en el país anfitrión.

Por otro lado, sobre la propuesta del plan de acción del autor Ayala Veloza. (2019) titulado “Propuesta de lineamientos para un plan de acción para la inclusión socio-económica de la población venezolana migrante: el caso de la población venezolana ubicada en el barrio cedritos en Bogotá” El cual tiene por objetivo “*Dar lineamientos para un plan de acción para la inclusión socio-económica de la población migrante venezolana ubicada en el barrio Cedritos de Bogotá, teniendo en cuenta sus percepciones y realidades*”, dicha investigación se realizó mediante un estudio descriptivo de caso intrínseco que utilizará para su análisis técnicas cualitativas, a través de los datos obtenidos de encuestas y entrevistas a población migrante venezolana, habitantes del barrio cedritos de Bogotá.

A partir de dicho trabajo, se logró extraer los lineamientos para el plan de acción, cabe mencionar que tales lineamientos pueden ser aplicados al contexto cucuteño ya que parte de la problemática en relación a la discriminación hacia la población migrante venezolana proviene del desconocimiento y de los estigmas sociales que se han construido, por tanto, éste estudio resulta útil a la presente investigación, como guía para el desarrollo de las recomendaciones que se pretenden

construir al finalizar esta investigación con el fin de promover el bienestar y la salud psicológica de la población a través de la mitigación de los prejuicios sociales.

Por último, la investigación revisada de los autores Rojas López y Castro Carpintero (2020) titulada “Discriminación, estereotipos y prejuicios sobre las mujeres migrantes venezolanas en la ciudad de Bogotá”, donde su objetivo propuesto fue “*explorar y describir los prejuicios, estereotipos y discriminaciones que afectan la calidad de vida, como mujeres y como migrantes, de las mujeres venezolanas que llegan y se establecen con vocación de permanencia en la ciudad de Bogotá*”. En esta investigación la metodología empleada fue de tipo cualitativa exploratoria y descriptiva, enfocado en las experiencias del fenómeno de migración atravesado, además de los cambios sociales y laborales que han adoptado.

A partir de la investigación, se evidencia en la descripción narrativa de los entrevistados que existe discriminación que proporciona violencia en las mujeres venezolanas, que se da de diversas formas o expresiones; teniendo una percepción de inferioridad hacia ellas. Por tanto, se toma como aporte a la presente investigación que los prejuicios y estereotipos hacia los migrantes venezolanos, afecta de forma significativa, especialmente a las mujeres venezolanas en a comparación de otros migrantes, debido a que estas se enfrentan a estereotipos y discriminación que las expone a situaciones, actitudes y trabajos riesgosos.

### **Antecedentes regionales**

A nivel regional, se encuentra a los autores Paz-Montes, Chacón. y et al. (2020) en su investigación “Realidad socioeconómica de la población migratoria venezolana en Cúcuta” la cual tiene por objetivo la “*caracterización socio-económica de la población desalojada de Venezuela, efectos económicos en la ciudad de Cúcuta por presencia de población deportada y desplazada de*

*la zona de frontera y los efectos socio antropológicos por presencia de población deportada y desplazada en zona de frontera municipio San José de Cúcuta –Estado Táchira (San Antonio)*”. La metodología de la investigación es descriptiva debido a que ésta se caracteriza por un hecho, fenómeno o grupo, con el fin de establecer su constitución o comportamiento; se utilizó un muestreo por conveniencia, no probabilístico, teniendo en cuenta la facilidad de acceso y la disponibilidad de las personas de formar parte de la investigación.

En los resultados obtenidos se encontró que las consecuencias a nivel económicas propiciadas por el flujo migratorio, que ocasiona una elevación en las cifras de desempleo en la ciudad de Cúcuta; además, la mayoría de las personas que llegan al país colombiano indocumentados, no pueden laborar de manera efectiva y estable en el país por carecer de legalidad en su permanencia; dicha situación a su vez genera dificultades en el gobierno por el incremento en la crisis humanitaria.

Como se puede observar, dicha investigación aporta una descripción del problema en relación a los efectos que trae consigo la migración de Venezolanos al país Colombiano, exponiendo las áreas más significativamente afectadas, por lo tanto, ésta investigación proporciona aportes de gran importancia debido a que el conocimiento de las diversas realidades socioeconómicas y socioantropológicas permite que se realicen conclusiones que se orienten hacia el entendimiento de las construcciones sociales de la discriminación, es decir, es fundamental conocer de donde provienen las causas de dicha discriminación (afectación del área de salud, mayor tasa de desempleo) para así poder dar soluciones o recomendaciones que mitiguen la problemática.

## **Marco Teórico**

El sustento teórico de la actual investigación consta de cinco capítulos, centrados en la psicología social, la adultez, las afecciones, la migración y la discriminación respectivamente; el tercer capítulo centrado en las afecciones se divide en cinco subtemas: afecciones psicológicas, afecciones psicológicas de la discriminación laboral, estrés, ansiedad y depresión. Estos son los principales temas en los que se basa la presente investigación, por ende, se procede a definirlos y presentar su relación con la investigación.

### **Capítulo I: Psicología Social**

La presente investigación se posiciona desde la perspectiva de la psicología social, por lo tanto, es adecuado iniciar definiendo en qué consiste tal rama de la psicología y su objeto de estudio; para así facilitar la comprensión sobre el enfoque abordado y el motivo de las decisiones implementadas. De acuerdo a Pichon Riviére citado por Carmona J.A. (2019), comenta que el objeto de la psicología social es “*el ser humano en situación*”, es decir, la psicología social no intenta investigar a los sujetos individualmente, o a los grupos como colectivos, en vista de que de eso se encarga la sociología. Riviére propone que la psicología social tiene por objetivo indagar las interacciones de un sujeto en los roles que desempeña en una sociedad específica, por ejemplo, ser maestro, obispo, entre otros, ser desempleado, migrante o cabeza de familia.

En la misma línea, según Ibáñez (2004), citado por Porras, N.R. (2019), menciona que la psicología social se enfoca en cómo están conformados e interactúan los fenómenos dentro de una sociedad en un sentido psicológico. En tal sentido, este autor afirma que los fenómenos sociales no son situaciones contemporáneas, sino que conforman una realidad histórica que ha atravesado varios cambios en cada etapa del ser humano; De acuerdo a esto es posible afirmar que todo el

conocimiento que se ha podido abstraer de cada periodo es totalmente temporal y circunstancial. Teniendo en cuenta lo mencionado previamente, se considera incorrecto definir un conocimiento como una verdad definitiva, aunque sea experimentado o comprobado por múltiples personas. Por lo tanto, es correcto afirmar que de acuerdo a Ibáñez (2004), la psicología social es aquella área encargada de indagar sobre cómo se crean fenómenos psicológicos a partir de la interacción del sujeto con su sociedad y cultura en momentos históricos exactos, pero que pueden cambiar según las variaciones en las nuevas formas o dinámicas de interacción sociales y culturales.

Es de gran importancia resaltar que, la psicología social es comúnmente definida como una rama o subcategoría de la psicología, sin embargo, contrario a las diversas ramas de la psicología se caracteriza no por su objeto de estudio, sino por la perspectiva con la que analiza a los procesos y las personas. De igual forma, Baró M. (1987), citado por Porras, N.R. (2019), define a la psicología social como aquel estudio que se realiza de las acciones realizadas en los intercambios de los símbolos, cogniciones, sentimientos, entre otros, que se derivan de las diferentes interacciones sociales de los sujetos; Además de esto, considera que la psicología social se enfoca en investigar el momento en el que algo de carácter personal se convierte en un carácter social y de igual forma, el momento en el que un aspecto social se transforma en uno personal.

Por otro lado, el Dr. Hanz-Peter Erb de la Universität der Bundeswehr Hamburg (2018), considera que la psicología social es una ciencia empírica en la cual las ideas teóricas acerca de cómo actúan las personas y cómo reaccionan en el mundo social, se sustentan con la ayuda de hallazgos experimentales. Asimismo, considera que la psicología social es una disciplina básica cuyos hallazgos son interesantes para temas orientados a la aplicación en diversos aspectos, fundamentándose como la base de aplicación para otras áreas de la psicología.

En conclusión, la psicología social abarca diversos aspectos del ser humano desde una perspectiva holística que proporciona entendimiento sobre las dinámicas sociales y culturales de diversos contextos en grupos sociales específicos, estudiando los fenómenos o problemáticas que impactan a la población y la interacción de la sociedad con los mismos para que pueda ser posible definir las consecuencias y formular propuestas que propician un bienestar social; por tanto, la psicología social proporciona una perspectiva importante que ayuda a crear soluciones ante problemáticas sociales entendiendo que dichos fenómenos están configurados por el contexto socio histórico en el que se desarrolla.

Puesto que la psicología social estudia los fenómenos de las diferentes dinámicas sociales, se hace importante estudiar la problemática de las afecciones psicológicas derivadas del desempleo, por tanto, dentro de esta dificultad, se abarca la población adulta, quien es la principalmente involucrada en el proceso migratorio en búsqueda de trabajo y la afectada de manera directa en la discriminación observada en la ciudad de Cúcuta.

## **Capítulo II: Adulterez**

La adulterez se caracteriza por ser la etapa del ciclo vital más larga en términos de tiempo, extendiéndose hasta 35 años, iniciándose posterior a la juventud y culminando anticipadamente de los adultos mayores, es decir que ésta etapa según Caro, J. (2018). se compone desde los 25 a los 60 años de edad; en donde el sujeto experimenta cambios psicológicos y situaciones complejas que son vitales en dicha etapa. En este orden, Monreal-Gimeno, (2001). Define que, en el área jurídica, el adulto empieza a formar parte del grupo de mayores de edad, los cuales varían según las diferentes culturas; además, a nivel social, el adulto se integra a un rol social, el cual debe ocupar un valor importante para que su medio social pueda reconocerlo.

En tal sentido, el mismo autor menciona que dentro de la adultez existen varias etapas, las cuales pueden ser explicadas en tres teorías diferentes debido a que perciben al adulto a través de perspectivas diversas siguiendo los criterios que engloban tal etapa; dichas teorías son de tipo motivacional, clínico y empírico. A partir del modelo motivacional según Huberman (1974) citado por Monreal-Gimeno, (2001). Menciona que el adulto enmarca unos intereses específicos, tales como la vida laboral, familiar, vida social y física. Además, en el periodo de 18 a 30 años, reconoce que el sujeto se concentra en la construcción de su propia vida y define su identidad personal, asimismo, logra conseguir un trabajo, carrera y un rol que es aceptado y contribuye a la sociedad, con la finalidad de sentirse útil y motivado a continuar.

Por otro lado, dentro del modelo clínico, según Erikson (1985) citado por Monreal-Gimeno, (2001). Define el periodo de los 18 a los 30 años como la etapa del joven adulto, en tal sentido, se constituye una problemática central dentro del proceso en relación a la búsqueda de relaciones afectivas, procurando que éstas relaciones sean basadas en confianza y de crecimiento para con el mismo, fortaleciendo su capacidad de amar y de construir intimidad. Es importante reconocer que las relaciones que el sujeto logre consolidar deben procurar basarse en la confianza y la incondicionalidad, debido a que, si no puede generarse la intimidad, puede acarrear dificultades en el sujeto como el aislamiento.

Por último, dentro del modelo empírico Monreal-Gimeno, (2001). Cita a Levinson (1978), el cual define la adultez temprana como el periodo comprendido entre los 17 a los 45 años, en el cual a nivel biológico la persona alcanza su máximo potencial, así mismo, socialmente es el momento propicio para empezar a cumplir metas a nivel afectivo, familiar y sobre todo cumplir funciones académicas y laborales que contribuyan adecuadamente a la sociedad, además, al sujeto



le son asignadas tareas que anteriormente no cumplía en relación a responsabilidades económicas y de decisiones importantes para la dirección de su futuro y estilo de vida.

A partir de las anteriores concepciones dentro de lo que significa ser un adulto, se puede inferir que es un periodo del ciclo vital que se compone de cambios importantes en los diferentes niveles, y sobre todo social, en el cual el sujeto debe encontrar un rol significativo dentro de la sociedad para ser valorado y contribuir a la misma laboral y profesionalmente, como también inicia un camino en relación a la consolidación de un futuro en el área afectiva y familiar. Dichos procesos enmarcan el conseguir una pareja que complemente al sujeto y posibilite un estilo de vida funcional, formalizando u asegurando un futuro sólido para la vejez.

Por otro lado, el desempleo implica afecciones significativas en el bienestar de la persona; influyendo tanto de forma intrapersonal como interpersonal, es decir, tanto en el aspecto psicológico de cada individuo como en su área social. Esto se debe a que la cantidad de estrés, presión e incluso frustración que soportan va aumentando progresivamente con el paso de los días; considerando que el proceso migratorio de venezolanos a los diferentes países de acogida, según cifras publicadas por Migración Colombia, citadas por BBC (2021), hay aproximadamente 1,7 millones de venezolanos refugiados en el País, especialmente en la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores citado por Medina, M. (2019).

Cúcuta ha sido una de las ciudades impactadas por el desempleo debido al movimiento migratorio venezolano, donde se encontró que en el año 2019 se realizaban conteos regularmente del tránsito de personas por el puente Simón Bolívar. De acuerdo a cifras del DANE. (2011). Para el año 2010 estaba oscilando entre el 13,4% con un 60% de trabajo informal en la ciudad, ahora, para el año 2020 dicha tasa se ha incrementado hasta quedar en un 23,7% de población desempleada

y un 70% de informalidad DANE. (2020); situándose Cúcuta como la segunda ciudad de Colombia con mayor tasa de desempleo para el primer periodo de ese año.

A continuación, se abarcará el tema de las afecciones, las cuales surgen a partir de diferentes circunstancias adversas en el ciclo vital, por tanto, entender la relación entre las experiencias discriminativas por razón de nacionalidad en el área laboral y las afecciones que surgen en los diferentes niveles, tales como el físico, psicológico y conductual; mostrándose como afecta de manera directa la integridad del ser humano.

### **Capítulo III: Afecciones**

Si se quiere hablar de las afecciones del tipo psicológico es importante iniciar estableciendo una definición base de que es una afección; de acuerdo al Instituto Nacional de Cáncer (NIH), (2022), *“una afección es un problema de salud con ciertas características o síntomas”*; los cuales puede presentarse en diferentes aspectos de las personas, las afecciones se clasifican en diferentes tipos, tales como físicas, psicológicas y cognitivas, además de esto, existe otra tipo de clasificación, según su duración y progresión se clasifican en afecciones crónicas y agudas.

De acuerdo a Martín, M. & Luque, C. (2018), los síntomas conductuales y psicológicos se conforman como alteraciones de tipo emocional, conductual y de pensamientos, que se logran evidenciar previo al desarrollo de algún tipo de demencia o en el transcurso de la misma. Dentro de las alteraciones psicológicas más comunes en la sociedad se encuentran la depresión y ansiedad, tales afecciones se pueden asociar a un deterioro cognitivo u otras alteraciones aisladas a éste último. Estas dificultades pueden resultar en múltiples consecuencias negativas para la persona generando sufrimiento emocional y angustia.

***Afecciones Psicológicas.***

De acuerdo con Lira, 2010; McDonald, (2010). Citado por. Ramírez, Juárez, Baños, & et al. (2016) manifiestan que los eventos traumáticos propician afectaciones en el estado de salud mental en un largo periodo de tiempo, incluyendo directamente varios aspectos de la vida, principalmente afecciones físicas, emocionales y afectivas; además, expresan que las afecciones psicológicas más habituales están relacionadas con sentimientos de estrés postraumático, ansiedad y depresión, ideación suicida y ataques de pánico, alterando principalmente el bienestar de los sujetos que atraviesan por situaciones que transgreden su integridad, disminuyendo la relación social y afectiva del sujeto.

Por su parte, García-Allen. (2017) menciona que según estudios realizados por expertos, se puede afirmar que al menos una de cada tres personas tiene o tendrá algún trastorno mental a lo largo de su vida; las afectaciones psicológicas son muchas, pero dentro de las más comunes se encuentran: trastornos de ansiedad, pánico, fobias, de fobia social, agorafobia, trastorno por estrés postraumático, trastorno obsesivo-compulsivo, de ansiedad generalizada, trastornos del estado de ánimo, trastorno bipolar, trastorno depresivo y trastornos de la conducta alimentaria. Igualmente, el autor menciona que es importante que la población en general conozca las vulnerabilidades psicológicas y aquellas conductas y situaciones que pueden promover su desarrollo e incidencia.

***Afecciones Psicológicas de la Discriminación Laboral.***

Según la Real Academia Española [RAE] (2022), discriminar hace alusión a “separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra, o dar trato de inferioridad”, en otras palabras, la discriminación es aquella conducta que antepone el prejuicio y no corresponde con el principio de igualdad en el trato a las otras personas que pertenecen a los diferentes grupos. Por su parte, Castillo.

(2019) define la discriminación como la interacción diferenciada por diversas características personales; por ende, se entiende que existe un prejuicio al que se le añade una percepción del otro como inferior, debido a sus diferentes condiciones.

En este mismo orden de ideas, Pineda. (2016) alude que las consecuencias de la discriminación no solo se limitan a sentimientos de inferioridad en el otro, sino que también interviene en todas las áreas funcionales del sujeto, debido a que le proporciona al sujeto dificultades para encontrar trabajo o conservarlo, aislamiento social u otras afectaciones a nivel psicológico como depresión, tristeza e insatisfacción con la vida; asimismo, menciona que las consecuencias derivadas de la discriminación ya sea a nivel individual o laboral, dejan al sujeto en una posición de vulnerabilidad afectando directamente su autoconcepto, y más aún de manera profunda el autoestima, dificultando de esta manera la relación del sujeto con la sociedad, teniendo como consecuencia el aislamiento social o el desarrollo de un trauma.

Por otro lado, según el modelo transaccional de afrontamiento de la discriminación. Adaptado de Major & O'Brien (2005) citado por Smith, Moreno, Román, et al. (2010) menciona que cuando una persona hace parte de un grupo discriminado por la sociedad, aumenta la posibilidad de presentar situaciones mayormente estresantes debido a que pertenece a un grupo estigmatizado, así mismo, es probable que atraviese por experiencias de discriminación o amenazas; finalmente, otra situación que puede afectar al sujeto se relaciona con la experiencia personal y las características personales que son estigmatizadas, por tanto, se entiende que todo el proceso de discriminación sitúa a la persona en situaciones de estrés, en vista de que tales estigmatizaciones hacia él mismo o su grupo pueden amenazar su integridad física y mental.

Por su parte, la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) (2022). menciona que la discriminación sitúa a los sujetos que la padecen en una desventaja social en comparación a alguien que no la vive, ya que todas las oportunidades se limitan, sobre todo en el ámbito laboral en el que el trato es desfavorecedor, tal situación resulta en una disminución en la motivación laboral y la productividad; por ende, dicho proceso afecta directamente el rendimiento corporativo.

Las afecciones psicológicas mencionadas anteriormente son una pequeña parte del gran porcentaje de consecuencias negativas que la discriminación, generada en este caso por la xenofobia, tiene en las personas a la que es dirigida. La exposición extensa a experiencias de discriminación que, según Smith, Moreno, Román, et al. (2010), trae consecuencias significativamente negativas en la calidad de vida, debido a que existe una vulneración de derechos y un límite en la obtención del cumplimiento de metas. deteniendo el desarrollo del sujeto dentro de la sociedad. Así mismo, éste autor cita a Allport en 1954, mencionando que, dentro de la perspectiva psicológica, la discriminación comprende el área conductual en un acto prejuicioso que orientan las limitaciones de igualdad en el trato con los sujetos que la persona dentro de sus esquemas considera que no cumplen con los constructos sociales aceptables.

Es por ello que Smith. (2010) refiere que hacer parte de grupos estigmatizados desarrolla una insatisfacción con la vida y el rechazo de sí mismo, lo cual desajusta el sistema psicológico del sujeto. No obstante, resultados de investigaciones indican que pertenecer a un grupo cultural determinado no es un indicador que soporta de forma consistente el grado de autoestima (Twege & Crocker, 2002). Sin embargo, en otros estudios se ha evidenciado empíricamente que la estigmatización a grupos sociales se relaciona directamente con la disminución de la salud física y mental, así mismo, existe una insatisfacción con la vida, entre otras dimensiones educativas y laborales que se ven involucradas. La estigmatización se ha visto empíricamente vinculada con salud

física y mental disminuida, con baja satisfacción personal, con un detrimento en el rendimiento académico, con mortalidad infantil, con pobreza, y acceso limitado a vivienda, educación y trabajo.

Teniendo en cuenta lo mencionado a lo largo del presente recuento teórico, se entiende que la discriminación y la estigmatización sumados a los prejuicios que los medios de comunicación ayudan a promover, generan en la población afectada consecuencias preocupantes tanto psicológicas como físicas en los casos en los que el rechazo llega al extremo. De acuerdo a lo anterior, se entiende que entre las consecuencias más relevantes de la discriminación son las reacciones emocionales y fisiológicas, entre las cuales se destacan la ansiedad, el estrés y la depresión, por lo tanto, la presente investigación se centrará en identificar y analizar dichas afecciones en la población migrante venezolana entre 25 y 30 años de edad pertenecientes a la comuna 4 del barrio San Martín de la ciudad de Cúcuta derivadas de las situaciones discriminatorias en el área laboral, determinando de ésta manera la prevalencia de las afecciones en dichos sujetos.

### **Estrés.**

El estrés según Aguilar. (2018), se puede definir como “una afectación dentro del campo de la salud que disminuye la calidad de vida, además, manifiesta que el estrés es entendido como un estado psíquico que se caracteriza principalmente por tensiones nerviosas violentan de más o menos una duración prolongada, las cuales se ven relacionadas con la interacción de sujeto, además, clasifica el estrés dependiendo del factor de origen, entre los cuales se encuentran:

- a. Estrés psicológico: surgen de estímulos emocionales o perceptuales.
- b. Estrés social: migraciones, cambios culturales o alteración de los valores.
- c. Estrés económico: surge del desempleo y las deficiencias económicas.
- d. Estrés fisiológico: se produce por alteraciones químicas o enfermedades.

e. Estrés psicosocial: se origina por la autopercepción del sujeto en relación a la vulnerabilidad, adaptación y el afrontamiento hacia los estímulos estresores.

En esta misma línea de ideas, Espinoza Ortiz, Pernas Álvarez, y González Maldonado. (2018) mencionan que existen dos tipos de estrés, entre los cuales se encuentran el distrés y el eustrés; éstos mismos hacen referencia a la perspectiva y las acciones positivas o negativas que toman las personas que lo experimentan, en este sentido, se entiende que el distrés hace referencia a la tensión psíquica que genera un malestar en el sujeto, por otro lado, el eustrés se define como la tensión psicológica que moviliza la conducta para realizar actividades que conlleven gratificación en el sujeto.

Por otro lado, Guzmán. (2020), considera que si el nivel de estrés es elevado por un periodo considerablemente largo, puede producir consecuencias físicas, emocionales y psicológicas, en las que se destacan las enfermedades y patologías psicológicas graves que pueden concluir en el suicidio, además, menciona que entre los síntomas más frecuentes del estrés se encuentra la pérdida del apetito y las dificultades para dormir, lo cual afecta negativamente el bienestar y la calidad de vida del sujeto.

Asimismo, para Antoni y Dhabhar. (2019) el estrés puede ser un estimulante familiar para algunos y una carga negativa para algunos otros, ya que éste se da por una perturbación o estímulo externo o incluso interno, lo cual describe como “una constelación de acontecimientos que implica un estímulo (estresor), que desencadena una reacción, y, a su vez, activa respuestas fisiológicas de lucha o huida en el cuerpo (respuesta al estrés)”; en este sentido, el autor manifiesta que el estrés debe tener fines adaptativos y funcionales en el comportamiento del ser humano. Sin embargo, las formas en la que éste impacta en el cerebro, podrían provocar efectos perjudiciales como el estrés

crónico, el cual, al estar en tiempos prolongados afectan la funcionalidad de las células inmunitarias; y, por tanto, a su vez afecta los estados de salud y bienestar de las personas.

### **Ansiedad.**

De acuerdo con la teoría cognitiva (Barlow & Durand, 2001; Clark & Beck, 2012), citado por Kuaik, y De la Iglesia. (2019) la ansiedad es una capacidad humana que ayuda a la persona a analizar la información rápidamente realizando una evaluación sobre la situación, para poder tomar decisiones funcionales utilizando los recursos con los que cuente el sujeto en el momento, guiando de esta manera el comportamiento a partir de las necesidades detectadas, por tanto, es posible inferir que la ansiedad es una reacción emocional natural e inherente del ser humano que lo ayuda a responder en consecuencia a lo que le demande el entorno, sin embargo, el exceso o los altos niveles de la ansiedad pueden producir consecuencias que afectan y deterioran significativamente el funcionamiento de la persona que lo experimenta.

En este sentido, los mismos autores manifiestan que la ansiedad patológica o los trastornos de ansiedad “son respuestas desproporcionadas en relación a la amenaza real”, dicha respuesta se da en consecuencia a las distorsiones cognitivas o la percepción errónea que ha hecho el sujeto a partir de la información que está obteniendo del entorno, activando de esta manera los esquemas desadaptativos que contaminan el correcto proceso de la información debido a la sensación del ataque a la integridad propia del sujeto y el sentimiento de vulnerabilidad.

Por otro lado, según la Asociación Americana de Psiquiatría, (2014), existen varios trastornos de ansiedad que están categorizados según el estímulo generador de ansiedad, entre los cuales se encuentra el trastorno de ansiedad por separación, mutismo selectivo, fobia específica, trastorno de ansiedad social, trastorno de pánico, agorafobia, trastorno de ansiedad generalizada y



trastorno de ansiedad inducido por sustancias; mencionando que entre los síntomas más comunes que engloban a la ansiedad son el miedo excesivo y persistente por situaciones que no lo ameritan, generando un malestar clínicamente significativo en el sujeto que lo presenta.

### **Depresión.**

Según Mitchell. (2017). OPS/OMS. Menciona que la depresión es un trastorno mental se comprende sintomatología de gran tristeza, desinterés por actividades satisfactorias e incapacidad para ser funcional en las actividades cotidianas por al menos 14 días mínimo, además, menciona que la depresión es una de las causas principales de discapacidad y problemas en salud alrededor de todo el mundo, en donde se encontró que en las últimas cifras realizadas por la organización mundial de la salud, más de 300 millones de personas viven con depresión.

En esta misma línea, Vargas Granda. (2021) refiere que la depresión es una enfermedad de las afectaciones en el estado de ánimo, sin embargo, que difiere de las respuestas y cambios ánimo normales en las personas, debido a que sus respuestas son moderadamente más graves y de duración más prolongada; en este sentido, describe los síntomas más habituales en los trastornos depresivos, en donde se distinguen los sentimientos de tristeza, pérdida de interés o placer por la vida, disminución en la autoestima, deficiencias en los ciclos de sueño y alimentación, falta de concentración, entre otros.

De igual manera, según Corea Del Cid, M. T. (2021) la enfermedad de la depresión es el producto de múltiples factores, entre los cuales se encuentran los sociales, biológicos y psicológicos, subrayando que las personas que han atravesado por sucesos vitales adversos poseen una predisposición y vulnerabilidad más importante con respecto a padecer el trastorno, que los que han llevado una vida con grandes altibajos, generando disfunción y estrés, empeorando la situación de

la perspectiva de vida en el sujeto que la sufre, considerando además, que existen factores de riesgo sociales, biológicos y culturales que hacen que los pacientes manifiesten la sintomatología de manera diferente según su género, edad y raza.

De ahí que, dichas afecciones surgen a partir de las circunstancias o los fenómenos del contexto en el que está inmerso el sujeto; en este sentido, el sujeto que se encuentra en procesos adversos como un luto, una separación, pérdida laboral o migrar a otro país, se hace vulnerable a desarrollar disfuncionalidad en distintas áreas relacionadas con el estrés, la ansiedad o la depresión.

#### **Capítulo IV: Migración**

La migración de acuerdo a Stenger (1999) ha acompañado al ser humano desde hace milenios, dado que las sociedades humanas eran nómadas en sus inicios, por lo tanto, se desplazaban de un lugar a otro de forma incierta pero no permanente; este fenómeno se daba por la búsqueda de mejores condiciones ambientales y de alimentación para las sociedades que se formaban en la época; asimismo, la OIM (2019) describe la palabra migrante como cualquier persona que se desplace que, por diversas razones, se encuentre temporal o permanentemente fuera de su lugar habitual de residencia, ya sea dentro de un país o a territorio internacional. En este sentido, se entiende que los migrantes comprenden la población que habita en otro lugar fuera de su residencia habitual y su país de origen por diversos motivos o factores asociados.

Así mismo, dado a que el fenómeno de la migración no se limita a ciertos países sino que se da a nivel mundial, se evidencia que en los últimos años las tendencias de cambios demográficos que emergen han incrementado, de hecho, según estudios recientes realizados por la OIM (2020), se considera que en el mundo existen aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales,

esta cifra equivale al 3,6% de la población mundial, lo cual indica que el traslado de dicha población podría generar cambios sociales en el territorio en el cual se radiquen.

Por su parte, Ian Chambers (1994) citado por Rivas. (2017), afirma que la transición histórica y cultural de una persona de su lugar origen a otro va acompañada de ciertas dificultades, esto se debe a que el lugar de llegada exige vivir en lenguas, costumbres, historias e identidades diferentes a las arraigadas; por ello, la adaptación e interiorización de la cultura del sujeto es un pilar fundamental en este proceso, puesto que implica una nueva forma de vivir, desarrollarse e interactuar con la sociedad, diferente a la propia.

En este sentido, se puede evidenciar que el proceso migratorio abarca grandes cambios en el estilo de vida que maneja la persona con respecto a su funcionamiento anterior, de hecho, el proyecto migratorio se entiende como un proceso de toma de decisiones profundamente adaptativo, el cual depende del contexto y la época, que consta de diferentes etapas. Ma Mung, (2009), citado por Capote Lama y Fernández Suárez. (2021) de este modo, dichos autores mencionan que las fases del proyecto migratorio pueden dividirse en cinco: la primera es la fase de definición, que describe el momento en el que se concibe la idea y surge como una opción viable; la segunda fase consiste en el proceso de preparación, este comienza con la planificación de las estrategias para llevar a cabo la migración, seguido a esta, se presenta la tercera fase, la redefinición, en la cual se reconsideran los objetivos y las nuevas ideas antes de llegar al país receptor.

Posteriormente a la llegada, inicia la fase de consolidación, en esta se da inicio a la adaptación e integración cultural por parte del migrante, promoviendo la evaluación y análisis respecto a la decisión sobre su permanencia en el país de destino; además, en esta fase se produce un proceso de aculturación en el que influyen diversos factores y variables psicosociales, en función

de los espacios de interacción de los que dispone la persona. Por último, los autores establecen la fase de cancelación, mencionando que la mayoría de los flujos migratorios son de naturaleza temporal, por lo que la posibilidad de volver al país de origen está siempre presente en la vida del migrante.

Por otro lado, es importante rescatar las ideas o razones de dicha movilidad, las cuales pueden variar debido a diversos factores, según el Informe sobre la Movilidad Humana Venezolana de 2018, realizado por (Bermúdez, Mazuera-Arias, Albornoz-Arias y Morffe, 2018, p.16). Las causas de los que emigran son el derecho a la vida, libertad, seguridad, alimentación, salud, a una vida digna. El informe identificó los factores psicosociales que determinaron la decisión; y descubrió que la mayoría de población venezolana buscaban un entorno más seguro, menos desnutrición, violencia, pobreza y crisis políticas.

Dentro de las diferentes razones de migración, se pueden distinguir a su vez los tipos de migrantes, los cuales se catalogan según los motivos de residencia en el nuevo lugar, es por ello que Rodríguez Puertas y Ainz (2021), distinguen tres tipos de perfiles, los cuales describen así: migrantes conversos, los cuales consiguen una mejora en su calidad de vida y situación socioeconómica, por ende, se origina una idealización de la sociedad anfitriona, culpando a su vez a su sociedad de origen; por otro lado se encuentran los migrantes nostálgicos, tal como su nombre lo indica presentan duelo y resalta de sobremanera la nostalgia de su país de origen, por último, identifican los migrantes cosmopolitas, este tipo presenta una mejor capacidad de adaptación con personas y costumbres de distintos orígenes.

Siendo así, se puede evidenciar una categoría que constituye un sentido común dentro de todos los tipos de migrantes, la cual es la búsqueda de mejores condiciones de vida, por lo tanto,

según y cómo lo menciona Rivadeneira. (2022), usualmente la migración está influida por factores de pobreza, problemas sociales o políticos, de hecho, estudios recientes han visualizado esta problemática enfocándose principalmente en la teoría económica neoclásica sobre migración, acuñada por autores como Ravenstein y Lee, que toma principalmente parámetros económicos para entender los motivos por los cuales la gente migra.

En tal sentido, en un Informe Regional dedicado a la migración y realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se analizaron las causas detrás de la migración, encontrando que los principales factores son la economía y el rol del estado, siendo los que impulsan a la migración dado que las personas consideran que la migración es una oportunidad para el desarrollo, (Borschein et. al., 2021, p.5), citado por Rivadeneira. (2022).

El proceso migratorio ha demostrado desencadenar un fenómeno en la población que se ha trasladado, descrito en la discriminación por razón de nacionalidad; lo cual resulta perjudicial en todas las esferas del individuo y afecta directamente en la salud mental y física del sujeto; por tanto, es importante revisar las definiciones de la discriminación y el impacto provocado de éste.

## **Capítulo V: Discriminación**

La discriminación es un fenómeno social que a pesar de existir desde los inicios de la sociedad sigue vigente en la actualidad. La discriminación es una violación a los derechos humanos, ya que es perjudicial tanto para la persona discriminada y su familia, como para las empresas, la economía y la sociedad en general. Se considera discriminación cuando una diferencia de trato desfavorable es ilegítima y se fundamenta en un criterio prohibido por los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política, se presenta de diferentes formas y sobre diversos aspectos, tales como: Nivel socioeconómico, raza, género, discapacidad, orientación sexual, religión,

contextura física, entre otros. La presente investigación va a dirigirse hacia la discriminación en el ámbito laboral debido a la xenofobia de la población colombiana.

Es importante tener en cuenta que no es un fenómeno nuevo que las poblaciones humanas se desplacen entre territorios, ya sea para satisfacer el espíritu de descubrimiento o para satisfacer sus necesidades de supervivencia. Sin embargo, las presiones políticas y económicas que rodean a los movimientos migratorios actuales han exacerbado la percepción de las diferencias entre pueblos y razas, (OIM, 2018). Esto genera que la problemática social aumente en los países que presentan altos índices de migración puesto que no existe una apropiada adaptación a los cambios y aceptación por parte de la población anfitriona.

Profundizando en el tema central, encontramos que la discriminación contra las personas está orientada hacia ellas debido a su pertenencia a un determinado tipo de grupo social, imponiendo a su vez, algún tipo de desventaja, perjuicio o agravio a las personas a las que se dirige. De igual forma, la histórica opinión de la Corte Suprema de los EE. UU. en el juicio *Brown v. Board of Education*, sostiene que la segregación racial en las escuelas públicas es inconstitucional, por lo que el tribunal dictaminó que la segregación equivale a discriminación ilegal contra los niños negros ya que les impone desventajas educativas y psicológicas. Altman, Andrew (2020).

El principio de no discriminación es de gran importancia y el eje central de la presente investigación ya que está contemplado en números textos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de Ginebra de 1951 y el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Con base a estos acuerdos, ninguna persona, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad deberían ser discriminadas por ninguna razón, (Al Hasani Maturano, A., 2020). Este principio constituye la esencia de los derechos humanos y ayuda

a reducir las desventajas por numerosas razones y en muchos ámbitos, tales como el laboral. Es de saber común el hecho de que en Colombia existen variedad de prejuicios hacia la población venezolana, especialmente hacia los migrantes.

Esto conlleva a una persistencia de la discriminación principalmente en el ámbito laboral, tales Estos prejuicios, combinados con las desigualdades sociales y de ingresos, impulsan la presencia de conflictos, racismo y xenofobia. Sumando a esto, el crecimiento de las redes sociales que ha facilitado la difusión de mensajes de odio que, promoviendo la discriminación, OHCHR (2022). Esta población se caracteriza por trabajar en la economía sumergida. La mayoría de población inmigrante en situación regular trabaja con contratos temporales y quienes se encuentran en situación irregular se ven obligados a aceptar la explotación y precariedad laboral para poder sobrevivir. Es de conocimiento general que la crisis financiera ha afectado tanto a la población del país anfitrión como a los inmigrantes, sin embargo, en la población inmigrante las afecciones son mayores.

### **Marco contextual**

Es de gran importancia analizar el contexto social en el cual se desarrolla la investigación, por lo tanto, se revisaron artículos e investigaciones centradas en el estudio de la discriminación hacia la población migrante y los factores psicosociales de dicha población, ya que es de conocimiento general el aumento de la migración venezolana hacia sus países vecinos desde el 2017, lo cual generó un gran impacto tanto social como económico en Colombia, especialmente en Cúcuta, Norte de Santander al ser una ciudad fronteriza. Dicho impacto ha influido en ambas poblaciones; la población migrante venezolana y la población colombiana residente; no obstante, para realizar dicha revisión, es fundamental caracterizar el espacio en el cual se va a realizar la investigación.

De acuerdo a Contreras, Contreras & Rincón. (2021), en los resultados publicados del artículo “Factores psicosociales en los migrantes de la parada, Norte de Santander”, se encontró que la mayoría de la población migrante ha recibido trato negativo; han sido víctimas directas de experiencias como rechazo, exclusión, o trato negativo; manifiestan poca resiliencia en el ámbito social y laboral, presentando sentimientos de tristeza y baja autoestima. En las conclusiones generadas del estudio se destaca el hecho de que los migrantes venezolanos reconocen un mínimo apoyo por parte del gobierno colombiano, asimismo, la falta de apoyo a nivel internacional con ayudas humanitarias. Los resultados de este estudio resaltan las afecciones que vive día a día dicha población, las cuales aumentan la posibilidad de poseer afecciones psicológicas como estrés, ansiedad y depresión.

Según el Banco Mundial, (2018). Citado por Arroyave & Giraldo. (2020). “Actualmente Colombia se caracteriza por ser un territorio de tránsito y recepción de personas en situación de movilidad humana forzada por fenómenos migratorios mixtos”, dicho autor menciona además que según las últimas cifras de Migración Colombia existen 1´764.883 venezolanos en Colombia, y específicamente en el departamento de Norte de Santander, hay aproximadamente 200.000 migrantes venezolanos refugiados, es decir, el 11,35% de la distribución total en el país.

En éste sentido, el mismo autor menciona que la gran concentración humana en el departamento y sobre todo en la ciudad de San José de Cúcuta hubiera podido ser una oportunidad de crecimiento económico, sin embargo, debido al contexto real de la ciudad, existen diversos factores como el alto nivel de pobreza, limitados servicios de educación y salud, violencia intraurbana, contrabando, narcotráfico y la poca presencia estatal en la ciudad, hacen que no haya un aprovechamiento del potencial productivo en la población, y que el proceso migratorio aumente en mayor medida dichas problemáticas;



Por lo tanto, las faltas de oportunidades de trabajo digno hacen que muchas de las mujeres, mujeres trans, hombres adultos y menores de edad recurran a la prostitución como forma de ingreso y método de supervivencia. Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, se entiende que el fenómeno de la discriminación por causa de nacionalidad está vigente y ha ido aumentando debido a las perspectivas negativas y los estigmas sociales construidos en dicha población, aún más, considerando el contexto socioeconómico actual de Colombia.

### **Marco legal**

Para la presente investigación que aborda a la población migrante venezolana, se realizó una revisión sobre los aspectos legales de la permanencia, residencia y derecho al empleo para los inmigrantes en Colombia, en el cual se encontraron leyes y decretos que acogen y acompañan a los inmigrantes dentro del país y lo reconocen como un sujeto de derechos que necesita apoyo y protección por parte del estado en relación al proceso de inclusión social y la igualdad en los derechos básicos de los derechos humanos, en este sentido, se tendrá en cuenta el decreto 216 del 01 de marzo del 2021 del ministerio de relaciones exteriores de Colombia, el decreto número 117 del 28 de enero de 2020 del ministerio de trabajo de Colombia, así mismo, se tendrá en consideración la ley 1090 del 2006 sobre el código deontológico del psicólogo.

#### **Decreto 216 del primero de marzo de 2021 Estatuto de Protección Temporal a migrantes venezolanos**

“Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria”; dicho documento argumenta las consideraciones principales estipuladas en la constitución política, en donde en primera instancia, según el artículo 1, Colombia se reconoce como

un estado social de derecho que se fundamenta en la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad, en la población que integra la república y del interés en general.

Otra consideración importante se basa en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece “que el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”, y en éste sentido, se apoya del artículo 100 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que “los extranjeros gozarán en el territorio de la República, de las mismas garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución y la ley, entre ellos se encuentran el derecho a la vida y a la integridad personal; la prohibición de tratos inhumanos o degradantes; la prohibición de la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos; el derecho a contraer matrimonio y la protección de la familia; los derechos del niño y a la protección por parte de su familia, de la sociedad y del Estado”.

Por tanto, en dicho documento se decretó en el artículo 1 y 2 que se establece el estatuto temporal de protección para migrantes el cual está compuesto por el Registro Único de Migrantes y permiso por protección temporal cuenta con una vigencia de 10 años, además, en el artículo 6 y 10 menciona el objeto del Registro Único de Migrantes Venezolanos, el cual es recaudar y actualizar información como insumo para la formulación y diseño de políticas públicas, e identificar a los migrantes de nacionalidad venezolana que cumplen con alguna de las condiciones establecidas en el artículo 4, y quieran acceder a las medidas de protección temporal contenidas en el presente Estatuto, además de la creación del permiso por protección temporal (PPT).

**Decreto 117 del 28 de enero de 2020 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

Por otro lado, dicho decreto establece “una adición al decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la creación de un Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF)”, el cual, dentro de las principales consideraciones se basa en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia; el cual reconoce que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”, y decreta en la sección 3 en el artículo 2.2.6.8.3.1. Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), en el cual establece “Créase el Especial de Permanencia para el Fomento la Formalización (PEPFF) como un mecanismo excepcional y transitorio dirigido a facilitar la regularidad migratoria de los nacionales venezolanos en territorio colombiano, mediante el acceso, de manera alternativa según corresponda en cada caso, a contratos laborales o a contratos prestación servicios”.

Además, en el artículo 2.2.6.8.3.6. Se habla sobre la validación por parte de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, el cual menciona que la persona debe dirigirse personalmente al centro de migración de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, para realizar la respectiva verificación de las condiciones necesarias para expedir el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), de igual modo en el artículo 2.2.6.8.3.9. sobre las actividades autorizadas, “el titular del Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), quedará autorizado para ejercer únicamente la actividad u oficio establecido en el formulario web sobre la oferta de contratación, presentado por el empleador o contratante, según corresponda en cada caso. Cualquier infracción a esta disposición causará la terminación automática e inmediata del permiso”.

**Ley 1266 de 2008**

La superintendencia de industria y comercio (2022), mediante la Ley 1266 de 2008 define la ley de Habeas Data como el derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada. es decir, la presente ley faculta al sujeto natural de exigirle a las entidades que administran estos datos personales, el esclarecimiento del manejo, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de su divulgación, publicación o cesión, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales; lo cual, le garantiza a la persona la autonomía del control sobre sus datos personales.

**Resolución Número 8430 de 1993**

“Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”, según el ministerio de salud (2021), manifiesta que la investigación con seres humanos comprende un proceso de acciones que contribuyen al conocimiento de los procesos físicos y psicológicos y prevención de problemas en salud y de ambiente; por tanto, menciona que dentro de la investigación que se realiza en los seres humanos rigiéndose por criterios científicos y éticos que lo justifiquen mediante procesos aleatorios de selección de muestra.

Por otro lado, en el artículo 11 de la presente resolución, menciona la clasificación de los efectos de la investigación, los cuales categoriza en tres: investigación sin riesgo, investigación con riesgo mínimo e investigación con riesgo mayor al mínimo; en este sentido, se identifica que la actual investigación es clasificada como investigación sin riesgo, ya que no pretende realizar intervenciones ni modificaciones físicas o psicológicas a los individuos que participen en el estudio,

limitándose a el uso y la codificación documental de lo observado a través de los métodos de recolección de datos tales como: observación no participante, entrevista, entre otros.

En otra línea de ideas, en el artículo 12° menciona que la investigación será suspendida de inmediato si en llegado caso se llega a observar que se advierte sobre algún riesgo o daño para la salud de los participantes; así mismo, en el artículo 13° se decreta que “es responsabilidad de la institución investigadora o patrocinadora, proporcionar atención médica al sujeto que sufra algún daño, si estuviere relacionado directamente con la investigación, sin perjuicio de la indemnización que legalmente le corresponda”. En este sentido, la presente resolución en el artículo 14° y 15° reglamenta la importancia del consentimiento informado a través de un acuerdo que se realiza en pleno conocimiento de todas las variables descritas de la investigación, las cuales deben ser claras e informadas al participante.

### **Ley 1616 del 21 de enero del 2013, Ley de la Salud Mental**

Una de las principales leyes en las cuales se rige la presente de investigación “por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones”, dicha ley tiene por objeto garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el cual se rige a través del eje fundamental de los derechos de las personas en el artículo 6°.

Por otro lado, en el título 3, sobre la promoción de la salud mental y la prevención de la enfermedad mental en el artículo 7 menciona que el Ministerio de Salud y Protección Social establecerá las acciones en promoción en salud mental y prevención del trastorno mental, que deban

incluirse en los planes decenales y nacionales para la salud pública, planes territoriales y planes de intervenciones colectivas, garantizando el acceso a todos los ciudadanos y las ciudadanas; y dichas acciones deben ser implementadas en por parte de los entes territoriales, Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales y Empresas Sociales del Estado.

En relación a la prevención de la enfermedad mental, la presente ley en el artículo 9°, el cual habla sobre la promoción de la salud mental y la prevención del trastorno mental en el ámbito laboral, se menciona que las administradoras de riesgos laborales dentro de las actividades de promoción y prevención en salud deberán generar estrategias, programas, acciones o servicios de promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, y deberán garantizar que sus empresas afiliadas incluyan dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo para proteger, mejorar y recuperar la salud mental de los trabajadores.

### **Ley 1090 de 2006 del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología**

Por último, se referencia a la ley 1090 del 2006, la cual reglamenta las acciones legales del trabajo del psicólogo en Colombia, teniendo en cuenta el ejercicio de la profesión de psicología se dicta el código bioético y otras disposiciones, incursionando en el marco normativo de las acciones legales y bioéticas permitidas y prohibidas en las funciones profesionales; así mismo, se encarga por velar la dignidad, el bienestar y la justicia humana en Colombia, estableciendo las pautas como la competencia, los estándares morales, la confidencialidad, la ética en la investigación, la prestación de servicios, entre otros. además de establecerse como un respaldo ante las actuaciones que están avaladas para proteger al profesional.

## ***TÍTULO IV***

### ***De los requisitos del ejercicio de la profesión del psicólogo***

#### ***Artículo 8°. Del ejercicio ilegal de la profesión de psicólogo.***

Dentro de la presente ley se resalta con importancia los principales requisitos para ejercer de forma legal la profesión de psicólogo, el artículo 8° menciona “entiéndase por ejercicio ilegal de la profesión de psicólogo, toda actividad realizada dentro del campo de competencia señalado en la presente ley, por quienes no ostenten la calidad de psicólogos y no estén autorizados debidamente para desempeñarse como tales. Igualmente ejercen ilegalmente la profesión de Psicólogo quienes se anuncien mediante avisos, propagandas, placas, murales u otros medios de publicidad sin reunir los requisitos que consagra la presente ley. Parágrafo. Quienes sin llenar los requisitos establecidos en la presente ley ejerzan la profesión de psicólogo en Colombia, recibirán las sanciones que la ley ordinaria fija para los casos del ejercicio ilegal.”

## ***CAPITULO VII***

### ***De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones***

Asimismo, se encuentra el artículo 49°, el cual se centra en la definición de la responsabilidad de los profesionales al momento de realizar una investigación y el manejo apropiado de la información; “los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.” De igual forma, el artículo 50° menciona los principios en los cuales se debe basar una investigación científica, “los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo

investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes”.

Finalmente, de acuerdo a las anteriores leyes y decretos, se puede concluir que en efecto existe un reconocimiento por parte del Estado Colombiano de los migrantes venezolanos en materia de protección de las personas como sujeto de derechos en igualdad de condiciones, y así mismo en el derecho al trabajo, que bajo un permiso, el migrante puede establecer relaciones laborales legales en Colombia, en donde el empleador le debe ofrecer las prestaciones sociales en beneficio del personal, atendiendo las necesidades y los riesgos del empleado migrante tal cual como un empleado nacional; lo cual, de manera legal regula las contrataciones informales que violentan los derechos de los trabajadores.

No obstante, a partir de esta concepción se puede investigar acerca de la percepción sobre el cumplimiento de estas normas en la práctica, ya que Norte de Santander es uno de los departamentos con mayor informalidad laboral, por ende, no existen prestaciones sociales que acojan a la población, y debido a esto los migrantes se convierten en una población vulnerable a discriminación laboral, xenofobia, trato inhumano y violación a derechos laborales en general.

### **Metodología**

Para la realización de la presente investigación la metodología que se implementará en la presente investigación es de tipo descriptiva, tiene un enfoque cualitativo y su diseño es fenomenológico, además de esto, se especifican las categorías, fases y población a trabajar.



**Tipo**

La presente investigación es de tipo descriptiva, la cual, según Albán, Arguello, & Molina. (2020). Se define como aquella redacción científica encargada de puntualizar las características de la población que se está estudiando, para ello cita a Mario Tamayo y Tamayo (1994), el cual menciona que la investigación se encarga de “registrar, analizar e interpretar la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente”.

En este orden de ideas, el proceso de investigación descriptiva según y cómo lo define el mismo autor, tiene por objetivo describir las características fundamentales de la información homogénea de los fenómenos, utilizando una especie de criterios sistematizados que posibilita el establecimiento de patrones o estructuras en los fenómenos estudiados, lo cual permite un acercamiento a la realidad de la comunidad y comparar la información obtenida con otros estudios similares. Por lo tanto, a partir de lo anteriormente mencionado, dicho tipo de investigación fue seleccionada ya que cumple con los objetivos que fueron planteados, permitiendo conocer y analizar las experiencias de los participantes, a través de la descripción de las variables, y que de esta manera se puedan reconocer los patrones encontrados de los fenómenos.

**Enfoque**

La presente investigación emplea un enfoque cualitativo, este con el fin de conocer los aspectos nomotéticos e ideográficos implicados en las afecciones psicológicas que resultan de la discriminación laboral en la población migrante venezolana, en este sentido, por enfoque cualitativo se entiende, según Katayama citado por Sánchez Flores. (2019). “Es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes”, el cual estudia diferentes

fenómenos que comprenden el aparato social del ser humano, a través de los significados que se desarrollan por éste.

### **Diseño**

Esta investigación emplea el diseño fenomenológico, el cual tiene como objetivo explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales experiencias, el diseño de fenomenológico resulta beneficioso debido a que su propósito principal es describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno, asimismo, descubrir los elementos en común de tales experiencias. De esta manera, es correcto afirmar que la fenomenología se enfoca más en describir las experiencias de los participantes y menos en la experiencia del investigador.

En este sentido, Sandín (2003) citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio. (2014), señala que “la investigación fenomenológica busca entender las experiencias de un grupo de personas sobre un mismo fenómeno desde múltiples perspectivas, buscando la esencia de dichas experiencias y los aspectos comunes que se encuentran en ellas, las cuales pueden ser emociones, sentimientos, razonamientos, visiones y percepciones”. Por lo tanto, es correcto afirmar que este es el diseño más adecuado ya que posee mayor concordancia con los objetivos establecidos en la presente investigación y su objeto de estudio, es decir, las principales afecciones psicológicas presentes en la población migrante venezolana.

**Población**

Para la actual investigación, se selecciona como población adultos jóvenes migrantes venezolanos entre 25 y 30 años de edad pertenecientes a la comuna 4 del barrio San Martín de la ciudad de Cúcuta.

**Muestra**

Como muestra de la población, se elegirá a conveniencia diez personas entre hombres y mujeres que posean un trabajo informal del barrio seleccionado para la aplicación de la entrevista semiestructurada, de igual forma, se elegirán a conveniencia cinco participantes de la entrevista para la aplicación del grupo focal.

**Categorías*****Estrés***

El estrés según Aguilar. (2018), se puede definir como “una afección de salud que reviste gran importancia para la calidad de vida de los seres humanos, además, manifiesta que el estrés es entendido como un estado psíquico caracterizado por una tensión nerviosa violenta y largamente mantenida y que se acompaña de un grado de ansiedad importante de modalidades del comportamiento determinadas por variables psicológicas y sociales”

En esta misma línea de ideas, Espinoza Ortiz, Pernas Álvarez, & González Maldonado. (2018), mencionan que existen dos tipos de estrés, entre los cuales se encuentran el distrés y el eustrés; éstos mismos hacen referencia a la perspectiva y las acciones positivas o negativas que toman las personas que lo experimentan, en este sentido, se entiende que el distrés hace referencia a la tensión psíquica que genera un malestar en el sujeto, por otro lado, el eustrés se define como la

tensión psíquica que moviliza la activación para realizar actividades que conlleven gratificación en el sujeto

### ***Ansiedad***

De acuerdo con la teoría cognitiva (Barlow & Durand, 2001; Clark & Beck, 2012), citado por Kuaik, & De la Iglesia. (2019) definen a la ansiedad como una condición humana la cual es desarrollada evolutivamente y que brinda ventajas sobre las otras especies. Así mismo, es una respuesta emocional compleja que se activa ante procesos de evaluación y reevaluación cognitiva, por tanto, es posible inferir que la ansiedad es una reacción emocional natural e inherente del ser humano que lo ayuda a responder en consecuencia a lo que le demande el entorno.

No obstante, el exceso o los altos niveles de ansiedad pueden producir consecuencias que afectan y deterioran significativamente el funcionamiento de la persona que lo experimenta. En este sentido, los mismos autores manifiestan que la ansiedad patológica o los trastornos de ansiedad “son una respuesta emocional exagerada y desproporcionada en relación con el valor objetivo de amenaza que posee la situación estimular”.

### ***Depresión***

Según Mitchell. (2017). OPS/OMS. Indica que “la depresión es un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia persistente de tristeza y una pérdida de interés en actividades que las personas normalmente disfrutan, acompañada de una incapacidad para llevar a cabo las actividades diarias, durante 14 días o más” En esta misma línea, Vargas Granda. (2021) menciona que la depresión es una enfermedad de las afectaciones en el estado de ánimo, sin embargo, que difiere de las respuestas y cambios de los estados de ánimo normales en el ser humano, debido a que sus respuestas son moderadamente más graves y de duración más prolongada.

## **Proceso de investigación**

### ***Fase 1.***

En esta fase se lleva a cabo una revisión documental sobre temas relacionados con la población migrante venezolana y la discriminación, asimismo, se indagaron las principales afecciones psicológicas generadas por los factores de vida de dicha población con el fin de fortalecer los conocimientos respecto al tema y crear bases teóricas sólidas necesarias para cumplir los objetivos establecidos.

### ***Fase 2.***

Durante esta fase se establece la metodología ideal para dar cumplimiento a los objetivos planteados; de igual forma, se seleccionó como población adultos jóvenes migrantes venezolanos entre veinticinco (25) y treinta (30) años de edad pertenecientes a la comuna 4 del barrio San Martín de la ciudad de Cúcuta, el diseño por el que se optó es el fenomenológico con enfoque cualitativo de tipo descriptivo, además de esto, los instrumentos construidos son una entrevista semiestructurada, cuenta con tres categorías definidas de acuerdo a las afecciones psicológicas a describir; y un grupo focal con base en las tres categorías establecidas, dichos instrumentos están dirigidos a migrantes entre veinticinco (25) y treinta (30) años de edad, la cual será validada por tres calificadores expertos en psicología.

### ***Fase 3.***

En esta fase se realiza la aplicación de los instrumentos diseñados, solicitando previamente el consentimiento informado (Anexo 1), a partir de los cuales permitirán la recolección de los datos requeridos para la investigación, estos serán analizados mediante la estrategia de análisis “matriz de consistencia cualitativa”.

**Fase 4.**

Por último, una vez se haya realizado la aplicación de los instrumentos y analizado los datos obtenidos, se realizará el análisis cualitativo y las recomendaciones de la investigación.

**Consideraciones éticas**

Para la realización de esta investigación se tuvieron en cuenta los principios éticos establecidos por la declaración de Helsinki y la resolución 8430 de 1993, del cual se estableció que para efectos de las intervenciones a realizar según el artículo 10 es de riesgo mínimo; además, en concordancia al artículo 6 se establece qué:

- a. La investigación está debidamente justificada y se ajustará a los principios éticos y científicos con el trabajo en seres humanos.
- b. Se velará por conservar la integridad, seguridad y privacidad de los participantes, explicándoles el objetivo de la realización de la investigación, especificando que es permitido abandonarla si no se sienten cómodos.
- c. Se les proporcionará un consentimiento informado (Anexo 1) a los sujetos, especificando qué la participación será totalmente voluntaria, además, contiene la información completa de los métodos, objetivos, riesgos y garantías de la investigación.
- d. La investigación únicamente se llevará a cabo cuando cuente con la aprobación o autorización por parte de los jurados y la directora de tesis, los cuales harán la valoración ética, el cual determine que los participantes no serán afectados en ninguna de sus esferas.

**Instrumentos**

Los instrumentos que se implementarán en la presente investigación son una entrevista semiestructurada (Anexo 2) y un grupo focal (Anexo 3), al ser de autoría propia deben obtener el

aval de validez, por ende, cada instrumento fue evaluado por tres expertos en el área de psicología. A continuación, se profundizará en los componentes de cada instrumento y su respectiva definición.

### ***Entrevista***

En la presente investigación se emplearán como instrumentos una entrevista semiestructurada (Anexo 2) dirigida a un sólo grupo poblacional; migrantes venezolanos pertenecientes a la comuna 4 del barrio San Martín. La entrevista fue validada por tres expertos en el área de psicología; experto 1 (Anexo 4), experto 2 (Anexo 5) y experto 3 (Anexo 6). La entrevista consta de catorce (14) preguntas clasificadas en tres categorías; estrés, ansiedad y depresión, identificando la presencia de sintomatología física, cognitiva y conductual de cada una de ellas.

En este sentido, Díaz-Bravo. (2013), define la entrevista como *“una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial”*. La entrevista semiestructurada ofrece un mayor grado de flexibilidad, debido a que se plantean cierto número de preguntas, pero pueden ajustarse a cada entrevistado. Esto representa una ventaja al permitir adaptarse a cada situación y sujeto en particular, asimismo, facilita la interacción entre emisor y receptor.

### ***Grupo focal***

En este sentido, se planea realizar una triangulación de datos con el fin de permitir una mayor comprensión y rigor en la investigación, para esto se aplicará a su vez, un grupo focal (Anexo 3). La población participante es una muestra del grupo entrevistado previamente. Este instrumento fue validado por tres expertos en el área de psicología; experto 1 (Anexo 7), experto 2 (Anexo 8) y experto 3 (Anexo 9). El grupo focal consta de seis preguntas centradas en determinar los cambios físicos, cognitivos y conductuales de los participantes.

De acuerdo a Krueger y Casey (2000) citados por Rodas. & Pacheco. (2020), el grupo focal busca las ideas y emociones que los individuos pertenecientes a un mismo grupo tienen sobre cierto fenómeno. *“Por lo tanto, si se desea que surjan ideas del grupo, éste tiene la capacidad de convertirse en más que la suma de sus partes, pues tiene la ventaja de dar a conocer una energía que las personas cuando están solas no pueden”*. Por ende, la implementación de este instrumento permite profundizar en las áreas que se afectaron significativamente en la población desde las perspectivas o vivencias propias.

### **Estrategias de Análisis**

Como estrategia de análisis de la información obtenida en esta investigación se pretende implementar una matriz de consistencia cualitativa, la cual según Giesecke Sara Lafosse. (2020). *“Es un instrumento metodológico que posibilita sistematizar, analizar y comprender los procedimientos y avances de una investigación que implica fenómenos, hechos, situaciones y sujetos que difieren en su naturaleza y estructura con los objetos y tópicos trabajados por el enfoque cuantitativo”*. En este sentido, al considerar la naturaleza de los datos que se recabarán, se hace fundamental utilizar la matriz de consistencia como instrumento que permita identificar las diferencias o similitudes encontradas dentro de un mismo fenómeno en la población tratada; facilitando de esta forma la interpretación de las consecuencias o manifestaciones a nivel físico, cognitivo y conductual de las tres categorías establecidas.

El procedimiento de verificación elegido es la triangulación, según Arias, M. (2022) es “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación para indagar sobre un fenómeno puntual, asimismo, Morse retoma esta postura argumentando que la triangulación



metodológica se da con la implementación de al menos dos métodos de investigación cualitativos para comprender un problema”.

## Resultados

### Resultados Entrevista Semiestructurada

Tabla 1. Matriz de datos de la entrevista semiestructurada

#### Categoría I. Estrés

##### *Subcategoría I. Síntomas fisiológicos*

**Pregunta: ¿Qué síntomas físicos considera que han surgido a partir de la preocupación de su situación económica y laboral actual?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
P1	<i>“Me genera ansiedad la desesperación que se siente de no tener empleo y dinero para los gastos de acá y no poder ayudar a mis familiares, sobre todo me da dolor de cabeza”.</i>	Desesperación, gastos, dolor de cabeza.	En la mayoría de los participantes se muestran afecciones negativas a nivel físico, el estrés y la preocupación por su situación económica se ha manifestado en pérdida del cabello, dificultades para conciliar el sueño, pérdida de peso y dolores de cabeza que llegan a convertirse en migrañas.
P2	<i>“Al principio mucho estrés, me sentía triste porque allá ejercía una buena profesión y al llegar acá y no trabajar en mi fuerte me hacía sentir mal, se me caía el cabello y me dolía mucho la cabeza”.</i>	Estrés, caída de cabello, dolor de cabeza, no ejerzo mi profesión.	
P3	<i>“Han surgido migrañas, dolores de cabeza por la preocupación de no tener trabajo y no conseguir”.</i>	Preocupación, migrañas, no conseguir trabajo.	

- |     |   |  |
|-----|---|--|
| P4  | <i>“Si, estrés, cansancio y preocupación, me he sentido más presionada, me da dolor de cabeza, a veces se me baja la tensión”.</i>  | Cansancio, dolor de cabeza, tensión arterial baja.         |
| P5  | <i>“Me he adelgazado por no tener la misma estabilidad económica, me he afectado porque ya no como en las mismas cantidades, menos sosteniendo una familia completa”.</i> | Adelgazamiento, inestabilidad económica.                   |
| P6  | <i>“He tenido mucho estrés, ansiedad de fumar cigarro, café, me siento irritada y sobre todo me da dolor de cabeza”.</i>  | Dolor de cabeza, ansiedad por fumar cigarrillos, irritada. |
| P7  | <i>“Pérdida de sueño, adelgazamiento y dolores musculares”.</i>   | Adelgazamiento, dolores musculares.                        |
| P8  | <i>“Síntomas como estrés, desesperación, ansiedad, dolores de cabeza y depresión”.</i>  | Dolores de cabeza.   |
| P9  | <i>“Claro, adelgazo un poco, mucho estrés y bajo apetito”.</i>  | Adelgazamiento, bajo apetito.                              |
| P10 | <i>“No, soy una persona muy sana”.</i>  | Sana.  |

Pregunta: **¿En qué situación en particular ha evidenciado dicha afección?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
P1	<i>“Cuando trataba de buscar empleo y me decían no porque no tiene los documentos legales y me veía desesperada porque me veía obligada a realizar otro tipo de trabajos que no son de mi profesión”.</i>	Desesperada, buscar empleo, no es mi profesión.	Los participantes comentan que las dificultades económicas o laborales, la falta de empleo, y principalmente el
P2	<i>“En el trabajo y más porque no es mi profesión”.</i>	No es mi profesión.	realizar actividades que no son propias de la profesión para la que se formaron, han sido la
P3	<i>“Cuando hay preocupaciones por que el dinero no alcanza para solventar los gastos”.</i>	El dinero no alcanza.	causa fundamental de la manifestación de estas alteraciones debido a
P4	<i>“En el trabajo, cuando hay mucha presión por los clientes o los jefes inmediatos”.</i>	Mucha presión.	que aumentan su preocupación y frustración derivando en estrés propio, dificultando a su vez la realización de las tareas diarias.
P5	<i>“Falta de economía y de estabilidad laboral, por no continuar con mi profesión, ahora trabajo en algo que no fue para lo que me preparé”.</i>	Falta de estabilidad laboral, no continuar con mi profesión.	
P6	<i>“Cuando no tengo dinero ni comida en la casa para darle a mis hijos”.</i>	No tengo dinero ni comida.	
P7	<i>“La preocupación de ver la situación del país y que la economía no ayuda, los sueldos no alcanzan, esto ha conllevado al estrés”.</i>	Los sueldos no alcanzan.	
P8	<i>“El estrés del día a día, cuando me pagan pienso que prioridades tengo, principalmente la comida, pero pienso que puedo resolver con lo poco que recibo”.</i>	Sueldo no alcanza.	

- P9 *“Por el sobrecargo laboral o cuando hay un límite de tiempo para terminar un trabajo y no veo que alcance”.* Sobrecargo laboral.
- P10 *“Ninguna situación me afecta porque soy una persona muy calmada”.* Ninguna situación me afecta.

### Subcategoría II. Síntomas psicológicos

**Pregunta: ¿Ha presentado pensamientos negativos generados por el mal trato de sus compañeros de trabajo debido a su nacionalidad?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
P1	<i>“Si, tirarlo todo, dejar todo hasta aquí y regresarme para Venezuela, me siento incompetente, hasta he pensado en consumir drogas que me hagan sentir mejor”.</i>	Me siento incompetente, retornar al país de origen.	Los pensamientos más recurrentes en los participantes se centran en el querer retornar a su lugar de origen debido a los malos tratos recibidos por sus compañeros y jefes de trabajo; asimismo, algunos entrevistados manifiestan que algunas veces piensan en renunciar, abandonando el trabajo pues prefieren estar tranquilos a soportar actos discriminatorios que afectan o impactan negativamente en la integridad de los mismos.
P2	<i>“Si, me da rabia por los prejuicios a los venezolanos, porque según le robamos oportunidades”.</i>	Rabia, prejuicios.	
P3	<i>“Sí, porque me siento discriminado y piensan que valgo menos, he pensado en retirarme del trabajo”.</i>	Discriminado, valgo menos, renunciar.	
P4	<i>“Por mis jefes si he recibido mal trato, me hacen pensar en abandonar todo y renunciar”.</i>	Abandonar, renunciar.	
P5	<i>“Si, debido a que me siento sola por no estar en mi hogar, me genera frustración, impotencia, me siento inferior”.</i>	Sola, frustración, impotencia, minusvalía.	
P6	<i>“No, no he percibido discriminación porque la gente me ha recibido de buena manera”.</i>	Buena manera.	

P7	<i>“Hieren mis sentimientos y no estoy de acuerdo con eso porque de donde seamos todos tenemos la misma capacidad y conocimientos”.</i>	Sentirse herida, misma capacidad.
P8	<i>“Pienso en la diferencia a los tiempos de antes, antes ser profesional era de orgullo, ahora lo marginan y no se tienen en cuenta esos estudios”.</i>	Marginan los profesionales.
P9	<i>“No, pero siempre hay bullying, sin embargo, lo considero algo normal”.</i>	Bullying, normal.
P10	<i>“No, entre mis compañeros soy muy popular y trato de llevar un ambiente amigable con las personas, evitando inconvenientes”.</i>	Popular. Ambiente amigable.

Pregunta: **¿En relación a la discriminación vivida, considera que le ha generado miedos?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
P1	<i>“Sí, decir que soy venezolana porque me siento estigmatizada por la sociedad y burlada. Hay mucha xenofobia”.</i>	Estigmatizada, burlada, xenofobia.	Respecto a esta pregunta, algunos de los participantes refieren, principalmente las mujeres, refieren miedo o preocupación a salir a la calle, puesto que se exponían a estigmatizaciones, burla y hasta riesgo de daños a la integridad, lo cual, puede llegar a desencadenar una serie de dificultades impidiendo el funcionamiento
P2	<i>“No, miedos no. Porque tengo resiliencia”.</i>	Resiliencia.	
P3	<i>Si porque evitaba salir a la calle por temor a ser discriminada siendo venezolana.</i>	Evitaba salir, temor.	
P4	<i>“No, dentro de lo que cabe he estado bien”.</i>	Bien.	

P5	<i>“Si, a que me puedan hacer daño en la calle por la discriminación, miedo a las ofensas y a los prejuicios”.</i>	Daño en la calle, miedo, prejuicios.	adecuado para las mismas en todas las esferas del ser humano.
P6	<i>“No, ninguno”.</i>	Ninguno.	
P7	<i>“Si, me preocupa perder mi trabajo y no encontrar otro y no poder mantener a mi familia”.</i>	Perder el trabajo, no solventar gastos.	
P8	<i>“Miedos en sí no, más que todo preocupación”.</i>	Preocupación	.
P9	<i>“No, por mi parte no”.</i>	No.	
P10	<i>“Claro que sí, he visto que dicen que a los venezolanos les dan todo, pero eso es mentira, vivo hace cuatro años acá y hasta este año me dieron el documento que necesito para poder acceder a mis derechos básicos”.</i>	Mentira, derechos.	

### Subcategoría III. Síntomas conductuales

Pregunta: **¿Qué comportamientos identifica de sí mismo después de una entrevista laboral?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
P1	<i>“Si me va bien, salgo motivada y con expectativas e ilusiones, genero la confianza que había perdido, pero si no, salgo más cargada y sin motivación”.</i>	Expectativas, sin motivación.	Se evidencia que en la mayoría de los participantes al salir de una entrevista laboral no poseen conductas relevantes o significativas para la categoría que sean concluyentes; no
P2	<i>“Depende de para qué tipo de trabajo; me quedo con dudas de si me van a dar la oportunidad, me muestro impaciente e inquieta”.</i>	Dudas, Impaciente, inquietud.	

P3	<i>“Por lo general tomo café al salir, eso por la preocupación de que al ser venezolano me pedían más requisitos”.</i>	Preocupación , requisitos, tomar café.	obstante, dentro de las respuestas, se encuentra que el mayor impacto es a nivel psicológico, debido a que les surgen pensamientos de impaciencia e inquietud, enmarcados por miedos al rechazo por razones discriminatorias de nacionalidad.
P4	<i>“Me siento desahogada, porque me lleno de nervios antes de ir a la entrevista”.</i>	Desahogada, nervios.	
P5	<i>“Salgo con esperanza de recibir el trabajo, entusiasmada. Pero con el mismo miedo de ser rechazada”.</i>	Miedo, ser rechazada.	
P6	<i>“Como trabajo independiente no he ido a entrevistas como tal, pero mis clientes me tratan de buena manera”.</i>	Independiente, buena manera.	
P7	<i>“Ansiosa por tener una respuesta positiva”.</i>	Ansiosa.	
P8	<i>“Impaciente y ansiosa por resultado favorable”.</i>	Impaciente, ansiosa.	
P9	<i>“Igual que siempre, yo soy muy tranquilo”.</i>	Igual, tranquilo.	
P10	<i>“Yo soy un trabajador independiente, yo doy el presupuesto para el trabajo y después así me rechacen estoy tranquilo porque yo sé que soy bueno y cobro lo justo”.</i>	Tranquilo, bueno, justo.	

### *Categoría II. Ansiedad*

#### *Subcategoría I. Síntomas fisiológicos*

**Pregunta: ¿Ha presentado reacciones físicas inusuales en los últimos tres meses?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
--------------	---------------	-----------------------	----------------

P1	<i>“Síntomas de ansiedad, ataques de pánico, sudoración, taquicardia, nerviosismo al momento de buscar un empleo”.</i>	Sudoración, taquicardia, nerviosismo.	La mayoría de participantes afirma presentar últimamente un aumento de dolores de cabeza, alteraciones la tensión arterial; esto lo relacionan con su constante preocupación y “nerviosismo”, referenciado como sudoración y presión arterial alta, evidenciados como cambios en sí mismos en los últimos tres meses.
P2	<i>“Si, se me ha caído el cabello del mismo estrés. Por la preocupación en el trabajo y del entorno”.</i>	Caída del cabello, preocupación .	
P3	<i>“Estrés y desespero”.</i>	Desespero.	
P4	<i>“No, mi estado de salud ha estado bien”.</i>	Bien.	
P5	<i>“Si he estado presentando, pero los síntomas generales como el dolor de cabeza o dolor de estómago”.</i>	Dolor de cabeza, dolor de estómago.	
P6	<i>“No, si me he sentido mal a veces, pero son las enfermedades normales como dolor de cabeza y fiebre”.</i>	Dolor de cabeza.	
P7	<i>“He tenido la tensión alta, dolores de cabeza, pérdida de sueño e hinchazón en las piernas y manos”.</i>	Tensión alta, pérdida de sueño, hinchazón.	
P8	<i>“Pérdida de cabello, insomnio y migrañas”.</i>	Pérdida de cabello, migrañas.	
P9	<i>“No”.</i>	No Aplica.	
P10	<i>“Nada, tranquilo, yo soy una persona muy sana”.</i>	Tranquilo, sana.	

#### Subcategoría II. Síntomas psicológicos

**Pregunta: ¿Qué tanto control considera que ejerce sobre su vida luego de haber sido tratado de forma inferior a los demás en su trabajo?**



Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
P1	<i>“He perdido la seguridad que tenía anteriormente, no tengo control o confianza sobre mis propias capacidades”.</i>	Pérdida, control, confianza.	Dentro del control sobre la propia vida que ejercen los participantes, a nivel general manifiestan que han perdido seguridad y confianza en sí mismos, debido a los comentarios despectivos que afectan la emocionalidad de los sujetos; tal acontecimiento resulta en un estado de ánimo disminuido y minusvalía con respecto lo que pueden hacer para cambiar la situación.
P2	<i>“Al principio me dejaba afectar, pero ya no les presto atención”.</i>	Ya no le presto atención.	
P3	<i>“Uno trata de salir a delante y de sacar los hijos adelante, luchar. No considero que tengo control porque siempre estoy pendiente de lo que dicen los demás”.</i>	Luchar, control, pendiente.	
P4	<i>“No siento que me haya afectado tanto, yo intento seguir con mi vida.”</i>	Seguir con mi vida.	
P5	<i>“Considero que me bajó mi autoestima, ya no me siento con el mismo empoderamiento y con las mismas ganas de salir a delante, me siento un poco desanimada”.</i>	Bajo autoestima, desanimada.	
P6	<i>“Hasta el momento no he vivido una situación en la que me sienta agredida, por eso me siento agradecida y estoy bien”.</i>	Hasta el momento no, agradecida, bien.	
P7	<i>“Me ha afectado mucho, me frustra no poder hacer nada para cambiarlo”.</i>	Me frustra, nada para cambiarlo.	
P8	<i>“Mucho, me desanima y me cansa, por más que quiera no puedo cambiar la realidad”.</i>	Desanima, cansa.	
P9	<i>“Si hay un poquito de inseguridad porque uno sabe que se puede quedar sin trabajo, hay menos oportunidades que para un colombiano”.</i>	Inseguridad, menos oportunidades.	

P10 “No me ha sucedido hace mucho tiempo No me afecta.  
así que no me afecta”.

*Subcategoría III. Síntomas conductuales*

Pregunta: **¿Cómo es su comportamiento el día previo a una entrevista laboral?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
P1	<i>“Llena de nervios, sudoración en las manos, taquicardia, al momento de hablar hablo temblorosa, mi lenguaje no es fluido.”</i>	Sudoración, taquicardia, temblor, lenguaje no fluido.	Se observa en el discurso de la mayoría de los participantes que presentan síntomas asociados con la ansiedad; manifestándose en “nerviosismo” como temblores, presión arterial alta y sudoración; asimismo, dentro de los comportamientos que se logran identificar, la característica más relevante de los entrevistados es la preparación en conocimientos y saberes previos sobre el empleo al que están aspirando, siendo esta una forma de generar “seguridad”, y en menor medida, otras conductas halladas son la oración como medio para reducir los síntomas de ansiedad y el descansar bien para estar tranquilo.
P2	<i>“Me siento inquieta porque estoy pensando en que voy a decir, como me voy a vestir, y como voy a actuar”.</i>	Inquieta.	
P3	<i>“Hago oraciones para que dios me ayude, me dan muchos nervios y estrés antes de ir”.</i>	Nervios, estrés, oraciones.	
P4	<i>“Nerviosa, por la incertidumbre de si me van a aceptar o no debido a mi nacionalidad”.</i>	Nerviosa.	
P5	<i>“Prepararme en todo el sentido, para qué es el puesto, lo que necesito y debo saber de eso, me da mucha ansiedad y me aprendo todo”.</i>	Prepararme, ansiedad.	
P6	<i>“Hasta el momento no me he presentado a una mientras he estado aquí”.</i>	No Aplica.	

P7	<i>“Nervios y ansiedad al pensar que opinión tendrán de mí”.</i>	Nervios, ansiedad.
P8	<i>“Trato de estar tranquila y descansar para poder estar atenta a las preguntas de la entrevista”.</i>	Tranquila, descansar.
P9	<i>“Normal, estoy tranquilo”.</i>	Tranquilo.
P10	<i>“Me preparo para conocer bien lo que voy a mostrar, estoy relajado”.</i>	Relajado

### Categoría II. Depresión

#### Subcategoría I. Síntomas fisiológicos

Pregunta: **¿Considera que sus hábitos han cambiado en los últimos tres meses?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
P1	<i>“Si, salí de mi zona de confort a empezar de 0, ahora me preocupo por ganar pesos para conseguir la comida, ya no tengo vacaciones.”</i>	Me preocupo por ganar pesos.	Todos los participantes a excepción de uno, ha cambiado sus hábitos tanto alimenticios como de sueño, sumado a esto se presentan cambios en su forma de vestir; en su mayoría se debe a la escasez de tiempo libre, falta de dinero y el cansancio o el agotamiento físico.
P2	<i>“Si, la comida, en la cultura, lo que hago y como visto. Cambie hasta la manera de vestir por los prejuicios que tienen los demás”.</i>	Cambie, prejuicios.	
P3	<i>“Si, han cambiado por que me abstengo de hacer cosas diferentes con mi familia, porque el trabajo es muy pesado y no hay tiempo.”</i>	El trabajo es muy pesado, no hay tiempo.	

P4	<i>“Si, allá salía a hacer cosas que me generaban satisfacción, aquí ya no puedo hacer lo mismo porque no tengo dinero”.</i>	Ya no puedo, no tengo dinero.
P5	<i>“Si, me levanto todos los días con el pensamiento de salir adelante a nivel económico, entonces casi todo lo que hago gira entorno a conseguir plata”.</i>	Todo lo que hago gira entorno a conseguir plata.
P6	<i>“Si, estoy que me vuelvo loca aquí, ya no puedo salir, compartir, dialogar, porque aquí no conozco sitios seguros ni dinero para hacerlo”.</i>	No puedo salir, ni dinero para hacerlo.
P7	<i>“Desde hace un tiempo no duermo bien y como menos, sólo tengo tiempo para cuidar a mi mamá y trabajar”.</i>	No duermo bien, como menos.
P8	<i>“He dormido menos, también como menos, sólo me siento muy cansada”.</i>	Dormido menos, me siento muy cansada.
P9	<i>“Claro que sí, madrugo más, llego muy cansado del trabajo”.</i>	Madrugo más, llegó muy cansado.
P10	<i>“Casi no, me gusta estar bien y cuidarme”.</i>	Bien, cuidarme.

Pregunta: **¿Se ha sentido fatigado o sin energía durante los últimos tres meses?**

Participante	Transcripción	Palabras/Frases Clave	Interpretación
--------------	---------------	-----------------------	----------------

P1	<i>“Si me he sentido más cansada por la desmotivación, me siento más vieja y me desanimada”.</i>	Cansada, desmotivación, desanimada.	Durante los últimos tres meses, la mayoría de participantes comentan sentirse cansados y sin energía, resaltando que no sólo por razones emocionales, sino que, a su vez, sus jornadas de trabajo son largas y atenuantes.
P2	<i>“Si, muy cansada. Yo digo que es por el horario laboral, que es de 6 am a 10pm”.</i>	Muy cansada.	
P3	<i>“Sí, me he sentido fatigada este último tiempo”.</i>	Fatigada.	
P4	<i>“Sí, porque el trabajo es muy pesado”.</i>	Es muy pesado.	
P5	<i>“No, me siento normal, con la misma energía”.</i>	Normal.	
P6	<i>“Sí, me he sentido agotada por el estrés”.</i>	Agotada.	
P7	<i>“Si, bastante, quisiera sólo dormir”.</i>	Quisiera sólo dormir.	
P8	<i>“Si, siento que los días son más largos. pero a la vez no duran lo suficiente”.</i>	Los días son más largos.	
P9	<i>“Por supuesto que sí, he estado durmiendo mucho menos”.</i>	Durmiendo mucho menos.	
P10	<i>“No, normal”.</i>	No Aplica.	

#### Subcategoría II. Síntomas psicológicos

**Pregunta: Teniendo en cuenta el trato recibido por sus jefes o compañeros, ¿Cómo ha sido su estado de ánimo?**

P1	<i>“Siento que estoy en una ciudad a nivel cultural marcada, me tratan muy despectivamente y eso fue un choque para mí que me hacía que me llenara más de</i>	Me tratan muy	A partir de las respuestas obtenidas, se infiere que el trato hacia los participantes por los
----	---	---------------	---

	<i>nervios al hacer mis tareas en el trabajo. Me preocupaba por lo que pensarán”.</i>	despectivamente.	compañeros de trabajo y/o jefes es negativo, lo cual impacta de manera significativa en el estado de ánimo y la motivación que se refleja al laborar;
P2	<i>“Al principio era rudo, porque no me acostumbraba a que me trataran de esa mala manera y por ende me sentía triste”.</i>	Mala manera, triste.	caracterizándose principalmente por el desánimo, tristeza, desesperación y frustración. No obstante, se observan habilidades de resiliencia que permiten afrontar de manera adecuada las dificultades.
P3	<i>“Bajo, porque uno espera ser tratado mejor o como ser humano al igual que mis otros compañeros”.</i>	Espera ser tratado como ser humano.	
P4	<i>“Activo, resiliente. Me siento triste por ese trato, pero intento mantenerme positiva, ante todo”.</i>	Resiliente, triste, positiva.	
P5	<i>“Estable, he tratado de manejar los prejuicios y lo que dicen”.</i>	Estable, manejar los prejuicios.	
P6	<i>“Mis clientes me han tratado respetuosamente, además que yo soy muy seria, entonces me siento normal, estable”.</i>	Normal, estable.	
P7	<i>“Me siento desanimada y triste”.</i>	Desanimada, triste.	
P8	<i>“Muy cambiante, a veces estoy tranquila y luego muy desesperada, con ganas de llorar sin motivo”.</i>	Cambiante, desesperada, llanto.	
P9	<i>“Bien, un poco cansado pero satisfecho con lo que tengo”.</i>	Cansado, satisfecho.	

P10 *“Positivo, yo soy una persona muy optimista”.* Optimista.

### Subcategoría III. Síntomas conductuales

Pregunta: **¿Ha notado una disminución en el interés por su cuidado personal?**

P1	<i>“Si, antes yo me arreglaba más, me preocupaba por verme bien, ahora no tengo el dinero para hacerlo de la manera que quisiera”.</i>	No tengo el dinero para hacerlo.	La mayoría de las respuestas concuerdan en una disminución, principalmente en el autocuidado de los participantes, lo cual manifiestan que se debe a la priorización de necesidades básicas. Por tanto, el cuidado personal y los esfuerzos físicos o mentales que se aplican se focalizan en la obtención de recursos económicos
P2	<i>“Cuando me vestía diferente la gente me discriminaba, me pongo lo que consiga y no me esfuerzo”.</i>	No me esfuerzo.	
P3	<i>“Como estoy bajo de ánimo no me dan ganas de maquillarme o arreglarme”.</i>	No me dan ganas.	
P4	<i>“Si, intento cuidarme, pero me he perdido, solo sigo lo básico en el cuidado personal”.</i>	Me he perdido.	
P5	<i>“Si, porque primero me intereso por las necesidades básicas como arriendo, comida, ya no puedo viajar, arreglarme el pelo o las cosas a las que estaba acostumbrada”.</i>	Me intereso por las necesidades básicas.	
P6	<i>“Sí, allá me arreglaba más y aquí no. Porque como no salgo no me he interesado por arreglarme, me he abandonado mucho últimamente”.</i>	Me he abandonado mucho.	
P7	<i>“A veces estoy tan desanimada que no quiero arreglarme”.</i>	Tan desanimada.	

- P8 *“No me importa como salgo, no me peino ni me maquillo, antes me gustaba hacerlo”.* No me importa.
- P9 *“Antes hacía mucho ejercicio ahora ya muy poco, no me queda tiempo”.* No me queda tiempo.
- P10 *“No, no tanto, ando igualito, me gusta vivir bien y andar bien”.* Me gusta vivir bien.

Pregunta: **¿Ha dejado de realizar actividades satisfactorias para usted?**

- P1 *“Sí, por el dinero y la preocupación de no tener dinero para poder realizar esas actividades”.* Preocupación de no tener dinero. A partir de las respuestas, se evidencia en todos los participantes el abandono de
- P2 *“Si, ya no voy al gimnasio, ya no paseo porque ahora me enfoco mucho en el trabajo”.* Me enfoco mucho en el trabajo. actividades (deportivas, familiares de ocio), las cuales eran positivas y
- P3 *“Si, ya no salgo a hacer deporte como antes, comerme un helado o las actividades que me gustan”.* Ya no, como antes. significativas para ellos; en donde coinciden que como causa principal es la falta de recursos
- P4 *“Si, ya no puedo salir, compartir con mis amigos, ya todo es diferente porque estoy lejos y mis prioridades son otras”.* Todo es diferente. económicos y de tiempo libre, que les permitan el disfrute de las mismas.
- P5 *“Si, ya no salgo a los teatros, al mar, viajar, no hago ejercicio porque no tengo dinero para ir a gimnasios o pagar las cosas que quisiera”.* No tengo dinero.
- P6 *“Sí, allá iba al gimnasio, aquí no he podido hacer ejercicio, que era algo que me gustaba mucho”.* Aquí no.
- P7 *“Por supuesto que sí, ya no me dan ganas ni tengo la energía”.* Ni tengo la energía.



P8	<i>“No tengo el interés que tenía antes, no me nace hacerlo a pesar de que me gusta”.</i>	No me nace.
P9	<i>“Si, no he vuelto al gimnasio, no me alcanza la plata”.</i>	No me alcanza.
P10	<i>“Sí, sólo voy a la iglesia, no tengo muchos amigos”.</i>	No tengo muchos amigos.

Fuente. Sepúlveda, J. Uribe, A. Universidad de Pamplona, 2022.

### ***Análisis de la entrevista semiestructurada***

Los resultados de la aplicación de la entrevista semiestructurada a diez (10) participantes, respecto a la categoría de estrés permiten evidenciar que a nivel fisiológico se presentan en la mayoría de la muestra síntomas tales como pérdida del cabello, dificultades para conciliar el sueño, pérdida de peso y cefaleas. Estos síntomas fueron relacionados a situaciones tales como dificultades económicas, agotamiento producido por las extensas jornadas de trabajo, así como también en algunos casos, el hecho de no conseguir trabajo por los participantes. A partir de estos resultados se concluye que la principal causa de las afecciones comentadas son las experiencias relacionadas con dificultades laborales, las cuales, al aumentar la preocupación y frustración, derivan en estrés.

De igual forma, a nivel psicológico se evidencia la presencia de pensamientos rumiantes entorno a los prejuicios a los que son sometidos en su día a día acompañados del deseo por retornar a su país de origen, no obstante, los participantes mencionan no poseer temor hacia su situación, sólo preocupación, principalmente dirigida a la pérdida de su empleo y las dificultades para reemplazarlo debido a la estigmatización dirigida a la población migrante venezolana. Asimismo, los resultados obtenidos en el nivel conductual del estrés reflejan inquietud e impaciencia ante la

posibilidad de no recibir el empleo debido a razones discriminatorias ante su nacionalidad, pese a esto, varios participantes comentan mantener una actitud optimista y motivada ante las posibilidades.

De igual forma, los resultados obtenidos respecto a los síntomas evidenciados a nivel fisiológico en la categoría de ansiedad manifiestan que la mayoría de participantes afirma presentar en los últimos tres (3) meses un aumento de cefaleas, migrañas y alteraciones en su tensión arterial, al igual que en la categoría anterior, los participantes lo relacionan con su constante preocupación ante su situación laboral. Por otro lado, los resultados respecto a las afecciones manifestadas a nivel psicológico reflejan desanimo, frustración al sentir que no pueden cambiar su situación, desmotivación e inseguridad, no obstante, se resalta el surgimiento de capacidades como resiliencia y tolerancia a la frustración a partir de estas situaciones.

Asimismo, en los resultados obtenidos a nivel conductual en la categoría de ansiedad, comportamientos directamente relacionados a esta, tales como temblores, inquietud y dificultades para conciliar el sueño, presentes principalmente el día previo a presentar una entrevista. Gracias a lo observado se concluye que hay una gran presencia de ansiedad en la muestra, nuevamente generada por la constante carga de una difícil situación laboral.

Respecto a la tercera y última categoría de la entrevista relacionada con la depresión, se observa en los resultados del nivel fisiológico que la totalidad de participantes a excepción de uno, han presentado cambios en sus hábitos tanto alimenticios como de sueño; además, mencionan sentirse fatigados y sin energía, siendo la razón de esto, la escasez de tiempo y el cansancio generado por las largas jornadas laborales.

A nivel psicológico se presenta un impacto negativo significativo causado por el trato de los compañeros o jefes hacia los participantes, afectando tanto el estado de ánimo como la motivación

al desempeñar sus funciones, asimismo, se obtienen sentimientos de tristeza, desmotivación, frustración junto a desesperación. De igual forma, en los resultados obtenidos a nivel conductual se percibe una concordancia en la mayoría de participantes en la disminución del autocuidado, las actividades de ocio y el cuidado de la apariencia física, generada por la falta de recursos económicos bajo su cuidado.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, se obtiene como conclusión que las tres variables revisadas presentan mayor afección en diferentes niveles, en la categoría de estrés se resalta de manera significativa la cefalea, la cual es la principal o más recurrente sintomatología en la población, por tanto, se infiere que el estrés fisiológico emerge en razón al contexto dentro de las diferentes situaciones de dificultades laborales por las que atraviesan, debido a esto, se considera que los síntomas con mayor prevalencia son los de nivel psicológico.

De igual forma, la categoría de ansiedad manifiesta una mayor incidencia a nivel psicológico debido a la presencia de pensamientos de minusvalía e inseguridad en sí mismos en la mayoría de la población; por el contrario, en la categoría de depresión se destaca el nivel conductual como el área mayormente afectada, debido a que la totalidad de las mujeres entrevistadas, es decir, el 70% de la muestra, manifestó una reducción en el interés por realizar actividades que le generaban satisfacción y la pérdida de motivación por el autocuidado que anteriormente significaba un elemento importante para su vida.

## Resultados Grupo Focal

Tabla 2. *Matriz de datos del grupo focal*

<b>Grupo Focal</b>			
<i>Subcategoría: Nivel Físico</i>			
<b>Pregunta 1:</b> ¿Considera que su estado de salud ha decaído en comparación con su situación previa en la que disponía de un trabajo estable?, ¿De qué forma?			
<b>Participante</b>	<b>Transcripción</b>	<b>Palabras/Frases Clave</b>	<b>Interpretación</b>
<b>P1</b>	<i>“En realidad no, primero está la alimentación, pero si no hay trabajo no hay comida ni salud, por lo que siempre busco en que trabajar”</i>		Se establece que las empresas no suelen tener en cuenta la parte humana de las personas, se les olvida el bienestar de sus trabajadores, el hecho de que ellos también tienen familias, la totalidad de los participantes consideran que no se les ve como humanos.
<b>P2</b>	<i>“Allá no tenía trabajo por eso vine, ahora que tengo pues la salud me ha mejorado”</i>		
<b>P3</b>	<i>“Tengo mucha ansiedad por conseguir dinero para pagar los recibos, acá tengo que vivir del diario, entonces si me ha afectado, pero a nivel mental”</i>		
<b>P4</b>	<i>“Si, especialmente porqué me ha costado acostumbrarme a lo larga que es la jornada laboral, acá las horas de trabajo son muchas más, diez u once”</i>		
<b>Pregunta 2:</b> ¿Cuáles alteraciones ha presentado en su salud física desde que vivió una situación de discriminación laboral?			
<b>P1</b>	<i>“Me da mucha rabia, dan ganas de darles en la trompa, el hecho de que quieran pagar mucho menos de lo que vale me da mucha frustración”</i>		Principalmente se manifiestan alteraciones psicológicas, tales como tristeza, frustración, impotencia y el impulso por defenderse al ver que se les trata de forma injusta e injustificada.
<b>P2</b>	<i>“Ya no me han vuelto a suceder, pero antes me daba mucha tristeza porqué uno sabía que la única razón de que no me contrataran es porque no soy de acá”</i>		

**P3** *“Me da es rabia, acá es de lo más normal rechazarnos, pero cuando estaban en Venezuela nunca les faltábamos el respeto”*

**P4** *“Sí, he tenido impotencia e insomnio porque nosotros no tenemos quien nos ayude a defender nuestros derechos, como una jornada de trabajo legal o una vivienda digna”*

**Subcategoría: Nivel Cognitivo**

**Pregunta 3:** ¿Cuáles pensamientos han surgido de sí mismos desde que se presentó una situación de discriminación laboral?

<b>Participante</b>	<b>Transcripción</b>	<b>Palabras/Frases Clave</b>	<b>Interpretación</b>
<b>P1</b>	<i>“Pensamientos de impotencia, rabia, pero yo sé que eso me hace más fuerte, me enseña a defenderme, me recuerdo que yo si soy capaz”</i>		Ante la discriminación laboral han surgido pensamientos de minusvalía, sin embargo, se observa que esto genera resiliencia y valentía al momento de afrontar tales prejuicios.
<b>P2</b>	<i>“No son tan buenos, pero uno debe pararse y echar para adelante, hay que recordar que el precio que cobramos es el valor que le damos a nuestro trabajo”</i>		
<b>P3</b>	<i>“Me siento impotente, me preguntó si es que de verdad no tengo las capacidades, si no soy apta para el trabajo, pero al final eso como ya dijeron, nos fortalece”</i>		
<b>P4</b>	<i>“Al venir de Venezuela que tiene tantos problemas, uno llega curado. No sabe que tiene las capacidades y talento, así que es mejor evitar problemas”</i>		

**Pregunta 4:** ¿Cuáles afectaciones psicológicas han observado que se están presentando en la población migrante debido a la discriminación laboral?

<b>P1</b>	<i>“La mayoría de mis amigos se han regresado a Venezuela, ya cansados, desmotivados y tristes de la falta de oportunidades que tenemos, acá se creen con el derecho de quitarles los derechos a los demás”</i>		Se ha manifestado con frecuencia tristeza y desmotivación en la población migrante, esto al punto de que muchos deciden retornar a su
-----------	---	--	---

<b>P2</b>	<i>“He visto mucha desmotivación, rabia, impotencia y el tener que regresarse a un país en el que nos tienen garantías de nada, cuando vinimos acá porque queríamos progresar. Hay mucha tristeza, familias separadas, jóvenes solos, No es fácil, cuando no se tiene dinero nada es fácil”</i>	país. El estigma que se presenta está limitando y vulnerando los derechos que todas las personas deben tener.
<b>P3</b>	<i>“Es muy duro, tengo familiares que ya están cansados de luchar contra la corriente, es muy frustrante, agota después de un tiempo”</i>	
<b>P4</b>	<i>“Hay mucho descontento, tristeza, rabia y cansancio; en todos los países nos cierran las puertas, no es fácil dejar todo botado, empezar de cero y que te miren mal sólo por ser de otro país”</i>	

**Subcategoría: Nivel Conductual**

**Pregunta 5:** ¿Qué acciones consideran que se podrían implementar para disminuir la discriminación laboral?

<b>Participante</b>	<b>Transcripción</b>	<b>Palabras/Frases Clave</b>	<b>Interpretación</b>
<b>P1</b>	<i>“Apoyar a los indocumentados para que puedan acceder a sus derechos, hay mucha indiferencia por parte de los entes públicos”</i>		Todos los participantes sugieren involucrar más a los funcionarios y autoridades públicas para que se evalúe la forma en la que se están implementado las leyes, además de esto, se comenta la mejoría que podría realizarse al implementar campañas de concientización que promuevan la no discriminación.
<b>P2</b>	<i>“Ejecutar todas esas leyes a favor de los migrantes que se leen tan bonitas, ya entre nosotros no podemos perder la calidad humana, ayudarnos entre nosotros y no pensar sólo en el beneficio propio”</i>		
<b>P3</b>	<i>“Implementar programas que sensibilicen en contra de la discriminación, no sólo somos trabajadores, también somos personas”</i>		
<b>P4</b>	<i>“Deben revisar si se están cumpliendo las leyes y modificarlas si es necesario, pero hacer que se cumplan”</i>		

### *Análisis del Grupo Focal*

Los resultados obtenidos de la aplicación del grupo focal a la muestra, es decir, cinco (5) participantes previamente entrevistados, permiten observar que a nivel fisiológico no se han presentado múltiples afecciones debido a que la totalidad de participantes sólo refiere insomnio o cansancio, principalmente comentan síntomas de nivel psicológico tales como rabia, frustración, impotencia y tristeza. Al momento de comentar respecto al nivel psicológico se obtienen sentimientos de minusvalía, impotencia, rabia, desmotivación, frustración junto a cansancio tanto en los participantes como en el círculo de conocidos pertenecientes a la población migrante venezolana, de acuerdo a los participantes, la razón de estas afecciones son los constantes prejuicios y discriminación principalmente en el ámbito laboral, conllevando a que gran parte de la población decida retornar a su país de origen.

Por otro lado, en el nivel conductual dirigido hacia acciones propias y entes públicos, prevalecía la unión entre el grupo, resaltando la forma en la que comentaban la necesidad de ayudarse entre ellos para unirse como comunidad facilitando la adaptación; mientras que en las acciones de los entes públicos, se presentó una opinión unánime sobre la deficiencia en el cumplimiento de las leyes establecidas a favor de los migrantes junto a la necesidad de promover campañas de sensibilización en contra de la discriminación.

Por lo tanto, se concluye que la mayor afección se presenta a nivel psicológico debido a la presencia de discriminación tanto en el ámbito laboral como social, sin embargo, se resalta la necesidad de implementar campañas de sensibilización en la población colombiana con el fin de disminuir la discriminación en cualquier ámbito y la vital importancia de ejecutar de forma correcta las leyes que han sido establecidas a favor de la población migrante, no sólo la población colombiana puede contar con derechos básicos y ser tratada como humana.

## Discusión

La presente investigación busca describir las afecciones psicológicas en la población venezolana migrante ante el fenómeno de discriminación laboral que ha tenido lugar a partir del proceso migratorio en el contexto social actual colombo-venezolano; a partir de ello, se pretende determinar las manifestaciones en tres afecciones importantes, las cuales son estrés, ansiedad y depresión, desde el nivel físico, psicológico y conductual; de este modo, Aguilar, M. E. B., (2018), menciona que el estrés es una alteración en la salud que genera un impacto significativo en la calidad de vida de las personas en que se manifiesta. así mismo, es un estado psicológico que se caracteriza por tensiones nerviosas violentas prolongadas, que son acompañadas de un alto grado de ansiedad que se determinan por variables psicosociales.

En este sentido, se logra evidenciar en el discurso de los participantes a nivel general, la existencia de una alteración principalmente en una preocupación excesiva por dificultades económicas o sociales, dando como resultado la pérdida de cabello, agotamiento por falta de sueño y pérdida de peso; resaltando de manera significativa la cefalea, la cual es la principal o más recurrente sintomatología en la población, así mismo, se destaca dentro de los factores del estrés, la escasez de dinero y el trabajar en tareas que no son de la profesión por la que estudiaron; finalmente, se infiere que el estrés fisiológico emerge en razón al contexto dentro de las diferentes situaciones de dificultades laborales por las que atraviesan. Ahora bien, de acuerdo con Gálvez, D., Martínez, A., & Martínez, F., 2017. Cuando un individuo se expone a un agente estresor, puede darse un rompimiento de la homeostasis corporal, en donde sus síntomas más importantes son: dolor de cabeza, tics nerviosos, insomnio, ansiedad, boca seca, nudo en la garganta, tensión y dolor muscular, fatiga rápida, hipertensión, taquicardia, entre otros.



En el mismo orden, Sandi, C. (2012). Menciona que cuando el ser humano experimenta estrés tanto de forma aguda como crónica puede influir en el rendimiento cognitivo de maneras distintas, dependiendo de una combinación de factores relacionados, tanto con el propio estrés, como con el tipo de la función cognitiva en juego. De acuerdo con esto, dentro de las respuestas de los participantes, se encontró significativamente la prevalencia de pensamientos disruptivos, que los entrevistados definieron como autoestima baja, inseguridad e incompetencia con respecto a preocupaciones de tema laboral y económico, además de ideaciones de renunciar y escapar nuevamente a su lugar de origen, dado al trato diferenciado por sus compañeros de trabajo por su nacionalidad.

Por su parte, Wetherell (2010) citado por Ospina, A. (2016), afirma que dentro del estrés no solo se manifiestan síntomas psicológicos y físicos, también aparecen síntomas conductuales que se pueden presentar en excesiva preocupación acompañados de intranquilidad, problemas relacionados con el sueño, dificultades para mantener la concentración, irritabilidad y tensión muscular, entre otros. Tal argumento se relaciona con la práctica, debido a que, dentro de las respuestas de los participantes con respecto a la presentación de una entrevista laboral, aparece la impaciencia e inquietud enmarcados por un “nerviosismo”, haciendo referencia a sudoración en las manos, inseguridad para hablar y taquicardia; que surgen a partir del pensamiento de preocupación de no conseguir el empleo por no ser colombianos. No obstante, en la revisión de los resultados, no se encuentran conductas evidentes que sean significativas o representativas para los participantes, por ende, se concluye que la afección del estrés muestra mayormente desde los síntomas psicológicos que desde las otras dos subcategorías.

Por otro lado, en cuanto a la categoría de ansiedad, según la teoría cognitiva (Barlow & Durand, 2001; Clark & Beck, 2012), citado por Kuaik, I. D., & De la Iglesia, G. (2019), menciona

que *“la ansiedad es una condición humana desarrollada evolutivamente que brinda ventajas sobre las otras especies. Es una respuesta emocional compleja que se activa ante procesos de evaluación y reevaluación cognitiva”*, No obstante, el exceso o los altos niveles de ansiedad pueden producir consecuencias que afectan y deterioran significativamente el funcionamiento de la persona que lo experimenta. En este sentido, la ansiedad patológica *“es una respuesta emocional exagerada y desproporcionada en relación con el valor objetivo de amenaza que posee la situación estimular”*.

En el mismo orden, Kuaik, I. D., & De la Iglesia, G. (2019). Manifiesta que *“los procesos fisiológicos son generados automáticamente por la activación combinada de la rama simpática y parasimpática del sistema nervioso autónomo, teniendo como finalidad preparar al organismo para actuar en contextos valorados como amenazantes o peligrosos. Las manifestaciones fisiológicas de ansiedad incluyen: taquicardia, tensión muscular, sudoración, hiperventilación, opresión torácica, parestesias, entre otras”*. A partir de esta concepción, se afirma según lo mencionado por los entrevistados que durante los últimos tres meses han presentado síntomas significativos como tensión corporal asociada con el estrés, sudoración, cambios en la tensión arterial y caída de cabello, especialmente, cefaleas que son muy recurrentes en la población; dichos síntomas son asociados por los participantes a las diversas preocupaciones o frustraciones como la falta de dinero y el no realizar la profesión que ejercía anteriormente. En este caso, es evidente que existe una afectación importante a nivel fisiológico en los participantes que surgen de contextos que ellos mismos evalúan como amenazantes, y no por situaciones específicas que le generen ansiedad.

A su vez, dentro de los síntomas cognitivos de la ansiedad, Kuaik, I. D., & De la Iglesia, G. (2019). Menciona que *“los procesos cognitivos refieren a los mecanismos involucrados en el procesamiento de la información relevante de la situación y de sí mismo. Las manifestaciones cognitivas de ansiedad incluyen aprensión, miedo, autopercepción de indefensión, escasa*

*concentración y memoria, dificultades de razonamiento, sensación de irrealidad, despersonalización, entre otros*”. En efecto, dentro de las respuestas de los participantes se relaciona con lo que manifiesta el autor, debido a que mencionaron una pérdida de confianza y seguridad en sí mismos, enmarcado principalmente por pensamientos de minusvalía e incompetencia, a lo cual, algunos de los entrevistados lo atribuyen a la pérdida sobre el control de la propia vida, entendiendo que no están en su país de origen y deben vivir según instrucciones de una sociedad que en algunos casos puede imposibilitar el desarrollo profesional y personal de los mismos.

Referente a los procesos conductuales, Kuaik, I. D., & De la Iglesia, G. (2019). refiere que *“son las acciones generadas con la finalidad de prevenir, controlar, luchar o huir del peligro. Las alteraciones conductuales asociadas a la ansiedad pueden interferir, limitar o deteriorar el funcionamiento diario del sujeto en áreas importantes de su vida”*. En consecuencia, se observa en el discurso de la mayoría de los participantes la presencia de síntomas asociados con la ansiedad; manifestándose en “nerviosismo”, el cual, según los entrevistados, hace referencia a temblores e inquietud traducida en inseguridad al momento de interactuar con sus jefes en el trabajo o al momento de que sean evaluadas sus capacidades en el mismo, por ende, éstos mismos relatan que al exponerse ante situaciones de valoración laboral, se preparan en conocimientos de manera adecuada, beben café, otros mencionan que duermen bien antes de la entrevista y usan métodos religiosos como orar. No obstante, los síntomas conductuales no representan una afectación significativa para la población en relación a la ansiedad como los síntomas fisiológicos que son muy frecuentes por las situaciones difíciles o los trabajos con sobrecargas.

Ahora bien, en la categoría de depresión, según Mitchell, C. (2017). OPS/OMS. Menciona que *“la depresión es un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia persistente de tristeza y una pérdida de interés en actividades que las personas normalmente disfrutaban,*

*acompañada de una incapacidad para llevar a cabo las actividades diarias, durante 14 días o más”.*

En este sentido, dentro de los síntomas fisiológicos, Stuart, A. (2020). Comenta que la depresión no sólo causa síntomas físicos, sino que también puede aumentar el riesgo de contraer o empeorar ciertas enfermedades o condiciones físicas. A su vez, algunas enfermedades también pueden desencadenar la depresión. Dentro de los síntomas físicos causados por dicho padecimiento se encuentra el aumento de molestias, dolores, fatiga crónica, disminución del interés por el sexo, disminución del apetito, falta de sueño profundo o exceso de sueño. A partir de esto, se evidencia en las respuestas de los participantes un cambio en los hábitos alimenticios, a lo cual, argumentan que se debe a la falta de recursos económicos para comprar alimentos en cantidad; asimismo, comentan disminución de sueño, y refieren falta en la cantidad de tiempo para dormir. Seguidamente, mencionan que, en los últimos tres meses, se han sentido más cansados y sin energía, resaltando que no sólo por razones emocionales sino también por jornadas de trabajo largas y atenuantes. En relación a lo mencionado, se infiere que los síntomas que están presentando los entrevistados se deben al vivir cotidiano dentro del contexto en el que vive cada uno desde el trabajo informal, en el que algunos son sometidos a jornadas laborales largas, y otros a que el dinero no les alcanza para solventar los gastos personales y familiares.

En relación a los síntomas cognitivos, Peña-De León, E., Mejía-Martínez, K., Ruíz-Chow, Á. A., Monsiváis-Ríos, R., & Álvarez-Bernal, C. A. (2019). Destacan tener un pobre desempeño en ciertas tareas, así mismo reduce la sensación de recompensa, baja motivación y altera el esfuerzo sostenido. además, refiere que los pacientes presentan frecuentes deterioros en la atención y las funciones ejecutivas. En este caso, dentro de las afecciones encontradas en los participantes, se halló que, a causa de las relaciones laborales emergentes enmarcadas por malos tratos o discriminación, generaron en los participantes principalmente un estado de ánimo bajo, disminución en la

motivación laboral, pensamientos de preocupación por solventar necesidades básicas y llantos sin motivo aparente; lo cual, se relaciona con algunas características dentro de los signos de depresión para algunos de los entrevistados, referenciados en un impacto psicosocial que generó posiblemente “mecanismos de defensa” que ayudan a mitigar esos pensamientos con “soy una persona resiliente, me mantengo positivo ante todo, soy optimista”, lo cual, puede llegar a imposibilitar la expresión emocional, generando a largo plazo una mayor afectación psicológica.

Finalmente, dentro de los síntomas conductuales de la depresión, la Junta Editorial de Cancer.Net. (2019). establecen que *“pueden aparecer justo después del diagnóstico o en cualquier momento durante o después del tratamiento, en donde a nivel conductual se encuentran la pérdida de interés en actividades que solía disfrutar, llanto frecuente y pérdida de motivación para hacer las actividades cotidianas”*, en concordancia a esto, se evidencia una relación significativa a las manifestaciones de los entrevistados, dado que mencionan haber dejado de realizar esfuerzos físicos o mentales de autocuidado, expresando cumplir con las necesidades básicas pero abandonar actividades que antes disfrutaban como salir a viajar, salir con amigos, familia, ir al gimnasio o de desarrollo académico e intelectual a causa de falta de recursos económicos y de tiempo libre, en este sentido, se demuestra que la mayoría de los participantes dejaron de realizar actividades de ocio, resaltando la pérdida de interés en retomarlas; asimismo, expresaron desmotivación por el cuidado personal; lo cual indican ciertas alertas que deben ser atendidas personal y profesionalmente, debido a que no buscan beneficio para sí mismos, independientemente de las diferentes situaciones económicas.

A partir de los hallazgos encontrados dentro de la presente discusión, se destaca la ansiedad como la afección que mayor incidencia tiene en la población abordada, principalmente a nivel psicológico, con pensamientos de minusvalía e inseguridad en sí mismos; no obstante, se detectó

que no hay respuestas conductuales de la ansiedad lo suficientemente significativas en la población para provocar una dificultad en su vida. Por otro lado, se evidencio dentro de respuestas de la categoría de estrés a nivel fisiológico que el síntoma más incidente es el de dolor de cabeza, mencionándolo el 70% de la muestra en relación a las diversas preocupaciones emergidas.

De acuerdo a lo anterior, dentro de la afección del estrés, el nivel psicológico es el más relevante en la población, al encontrarse en respuesta a la subcategoría fisiológica, menciones de preocupaciones persistentes y pensamientos de minusvalía e incompetencia con respecto a las capacidades propias de los sujetos. Finalmente, para la categoría de depresión, se resalta el nivel conductual como el área mayormente afectada, debido a que la totalidad de las mujeres entrevistadas, es decir, el 70% de la muestra, manifestó una reducción en el interés por realizar actividades satisfactorias y la perdida de motivación por el autocuidado que anteriormente significaba un elemento importante para su vida.

### **Conclusiones**

Seguidamente, se exponen las conclusiones realizadas a través del análisis de los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados dando respuesta a los objetivos planteados inicialmente.

Se determinó a través de los resultados obtenidos, el impacto psicológico presente en la mayoría de la población, la cual manifiesta síntomas significativos de estrés y ansiedad, manifestándose en frecuentes dolores de cabeza, constante preocupación junto a pensamientos de minusvalía, principalmente a nivel psicológico y fisiológicos relacionados con dificultades aspecto laboral originadas por motivos discriminatorios; por otro lado, se obtuvo que la depresión se manifiesta de forma conductual, disminuyendo los hábitos de cuidado personal. Asimismo, se

observa mayor incidencia de depresión en la población femenina de la población, constituyendo un 70% de la muestra, los síntomas más frecuentes son a nivel conductual, manifestando pérdida de interés por realizar actividades que le generaban satisfacción, así como la pérdida de motivación por el autocuidado que anteriormente representada un elemento importante en sus vidas.

Al analizar las conversaciones generadas en el grupo focal, se identificaron cambios a nivel conductual y psicológico, al aumentar la presencia de pensamientos de minusvalía e impotencia ante la falta de oportunidades, junto a esto, se evidenció un gran descontento con los entes públicos debido a la forma en la que se implementan actualmente las ayudas humanitarias y la ejecución de las leyes a favor de la población migrante; la totalidad de la población manifiesta sentimientos de frustración e impotencia ante la falta de garantía para sus derechos. Se resalta la frase “*se creen con el derecho de quitarnos los derechos*” como idea central ante tales situaciones.

Finalmente, se logró elaborar el poster informativo, el cual proporciona información importante sobre los síntomas más comunes de las afecciones psicológicas del estrés, ansiedad y depresión, así como su respectiva definición, en este sentido, la población logrará identificar tempranamente si está atravesado por alguna de éstas. De esta manera, se pudo promover la salud mental en dicha población vulnerable.

### **Recomendaciones**

A continuación, se presentan una serie de recomendaciones con el fin de orientar las futuras investigaciones que estén relacionadas con la temática, posibilitando un proceso óptimo en el desarrollo de los nuevos proyectos generados desde el cuerpo estudiantil de la Universidad de Pamplona.

Es importante que, al momento de elaborar los instrumentos de investigación cualitativa, se realicen preguntas limitadas en cuanto a la subcategoría a la que pertenezcan, no obstante, deben ser lo suficientemente claras para que el entrevistado pueda dar su perspectiva y su experiencia con respecto a la interrogante.

Los instrumentos realizados deben abstraer la información suficiente para elaborar un análisis holístico del fenómeno estudiado, sin embargo, se sugiere que éstos no sean extensos para que los participantes otorguen la información relevante con respecto al tema y no se redunde en la información.

Se sugiere que, al momento de aplicar los instrumentos, en lo posible, se realicen en espacios adecuados, fuera de distractores medioambientales que dificulten la apertura del entrevistado y generen sesgos o información inconclusa para la investigación.

Se recomienda continuar investigando esta temática de modo explicativo, para que de esta manera se logre impactar positivamente la población migrante que ha atravesado por procesos discriminatorios, especialmente en el ámbito laboral; creando modelos de intervención o estrategias que disminuyan la incidencia de las afecciones psicológicas en la población.

Es importante que las entidades gubernamentales garanticen la participación y los derechos básicos a la población, para que ésta pueda sentirse integrada y apoyada por la sociedad en la que se está adaptando, esto con el fin de proveerle a la población que habita en el territorio colombiano seguridad y dignidad humana.



### Bibliografía

- Aguilar, M. E. B. (2018). El estrés y su influencia en la calidad de vida. *Multimed*, 21(6).
- Al Hasani Maturano, A. (2020). La prohibición de discriminación del artículo 14 del CEDH: ¿mera declaración de principios o norma imperativa?. *Anales de Derecho*. <https://doi.org/10.6018/analesderecho.452771>
- Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V., & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.
- Altman, A. (2020). Discrimination. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/discrimination/>
- Antoni, M. H., & Dhabhar, F. S. (2019). The impact of psychosocial stress and stress management on immune responses in patients with cancer. *Cancer*, 125(9), 1417-1431.
- Aparicio Cabrera, A. (2006). Efectos psicosociales del desempleo. <http://www.economia.unam.mx/profesores/aaparcio/Efectos.pdf>
- Arévalo Hoyos, C. E. (2021). *Perdón y salud mental en migrantes venezolanos* (Master's thesis, Corporación Universidad de la Costa).
- Arias Valencia, María Mercedes. (2022). Principles, Scope, and Limitations of the Methodological Triangulation. *Investigación y Educación en Enfermería*, 40(2), e03. Epub Septiembre 15, 2022. <https://doi.org/10.17533/udea.iee.v40n2e03>

Arroyave, V. O., & Giraldo, D. I. A. (2020). Principales impactos de la migración venezolana: caso Norte de Santander-Colombia. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 5(8).

Asociación Americana de Psiquiatría, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®), 5a Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2014.

Ayala Veloza, M. E. (2019). Propuesta de lineamientos para un plan de acción para la inclusión socio-económica de la población venezolana migrante: El caso de la población venezolana ubicada en el barrio Cedritos en Bogotá DC.

Barkan, S. E. (2018). Measuring perceived mistreatment: Potential problems in asking about “discrimination”. *Sociological Inquiry*, 88(2), 245-253.

Bastidas, C. R. I. S. T. I. N. A. (2021). Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil).

BBC News Mundo. (2021). Colombia anuncia una regularización masiva de migrantes venezolanos que “podría beneficiar a más de 2 millones” de personas.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55989693>

Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., & Morffe Peraza, M. Á. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran (9 de abril al 6 de mayo de 2018). Servicio Jesuita a Refugiados.

Cabrera, A. A. (2006). Efectos psicosociales del desempleo. Obtenido de Instituto de Investigaciones Sociales: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/5310>

- Capote Lama, A. L., & Fernández Suárez, B. (2021). La Nouvelle Vague de la emigración española en Francia: proyectos migratorios y tipos de migrantes.
- Caraballo, M. R. (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica psicológica y social. Obtenido de Scielo.org: <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v34n2/2011-7485-psdc-34-02-00120.pdf>
- Caro, J. (2018). Desarrollo y ciclo vital-jóvenes y adultos.
- Carmona, J.A. (2019). La Psicología Social de Enrique Pichon Rivière: Un lugar de convergencia del Psicoanálisis, el Interaccionismo Simbólico y el Materialismo Histórico. Revista Tempus Psicológico, 2(1), 231-257. doi: 10.30554/tempuspsi.2.1.2623.2019
- Castillo, J. J. N. (2019). La discriminación laboral en razón del género y la edad en Colombia. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 4(7), 308–326. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062693>
- CNDH, C. (2012). La Discriminación y el derecho a la no discriminación. Colombiana, C. R. (2018). Situación de migración procedente de Venezuela.
- Comisión de Derechos Humanos. (1948). La Declaración Oficial de Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- CONDORI, M., REYNA, G. A., VILLAVICENCIO, A. C., PÁRRAGA, C. L., & VILCAPOMA, D. (2020). Éxodo venezolano, inserción laboral y discriminación social en la ciudad de Huancayo, Perú. Revista ESPACIOS. ISSN, 798, 1015.

- Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC). (n.d.). Ilo.org. Recuperado agosto 20, 2022, de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san\\_jose/documents/publication/wcms\\_180866.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_180866.pdf)
- Contreras Manrique, R. de B., Contreras Manrique, L., & Rincon Leal, O. L. (2021). Factores psicosociales en los migrantes de la parada, Norte de Santander. *Bolet in Redipe*, 10(9), 337–349. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i9.1446>
- Corea Del Cid, M. T. (2021). La depresi n y su impacto en la salud p blica. *Rev. m d. hondur*, 47-52.
- Daly, A., Carey, R. N., Darcey, E., Chih, H., LaMontagne, A. D., Milner, A., & Reid, A. (2018). Workplace psychosocial stressors experienced by migrant workers in Australia: A cross-sectional study. *PLoS One*, 13(9), e0203998. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0203998>
- DANE. (2011). Mercado Laboral de C cuta. C mara de Comercio de C cuta. [https://www.cccucuta.org.co/uploads\\_descarga/desc\\_4c6ec8182379445ac869277e68e18327.pdf](https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_4c6ec8182379445ac869277e68e18327.pdf)
- DANE. (2020). MERCADO LABORAL URBANO -PRIMER SEMESTRE DE 2020: C CUTA. Gov.Co. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/6%20Informe%20semestral%20C%3%BAcuta\\_I2020.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/6%20Informe%20semestral%20C%3%BAcuta_I2020.pdf)
- Di Napoli, A., Rossi, A., Baralla, F., Ventura, M., Gatta, R., Perez, M., ... & Petrelli, A. (2021). Self-perceived workplace discrimination and mental health among immigrant workers in Italy: a cross-sectional study. *BMC psychiatry*, 21(1), 1-11.

- Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 09 de octubre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).
- Diccionario de cáncer del NCI. (2011, febrero 2). Instituto Nacional del Cáncer. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/afeccion>
- Echeverry Hernández, A. A. (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación de capital social y compensación económica.
- Erb, H.-P. (2018). *Was ist Sozialpsychologie?* Sozialpsychologie mit Prof. Erb. [https://www.youtube.com/watch?v=tnk4aE2jK10&ab\\_channel=SozialpsychologiemitProf.Erb](https://www.youtube.com/watch?v=tnk4aE2jK10&ab_channel=SozialpsychologiemitProf.Erb)
- Espinoza Ortíz, A. A., Pernas Álvarez, I. A., & González Maldonado, R. D. L. (2018). Consideraciones teórico metodológicas y prácticas acerca del estrés. *Humanidades médicas*, 18(3), 697-717.
- Fischer, S., Nater, U. M., Strahler, J., Skoluda, N., Dieterich, L., Oezcan, O., & Mewes, R. (2017). Psychobiological impact of ethnic discrimination in Turkish immigrants living in Germany. *Stress*, 20(2), 167-174.

- Franco Sánchez, L. M. (2010). COMPORTAMIENTO LABORAL DE LA MIGRACIÓN FEMENINA HIDALGUENSE: EL CASO CLEARWATER, 2010.
- Freier, L. F., Bird, M., Brauckmeyer, G., Kvietok, A., Licheri, D., Román, E. L., ... & Ponce, L. (2021). Diagnóstico de la cobertura mediática de la situación de personas refugiadas y migrantes.
- García-Allen, J. (2017, diciembre 18). ¿Cuáles son las afectaciones psicológicas más frecuentes? DurangoMas. <https://www.durangomas.mx/2017/12/cuales-son-las-afectaciones-psicologicas-mas-frecuentes/>
- Giesecke Sara Lafosse, M. P. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el sur*, 12(2), 397-417.
- Guzmán, A. O. (2020). El estrés laboral: Origen, consecuencias y cómo combatirlo (Work stress, origin, consequences and how to combat it). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 8, 1-19.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Diseños del proceso de investigación cualitativa. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. *Metodología de la investigación*. 5a ed. México DF: Mc-Graw Hill/Interamericana Editores, 490-520.
- Hernando-Malax, E., A. (2019). Sí, pero no aquí. Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú. Obtenido de OXFAM: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620890/bp-si-pero-no-aqui-251019-es.pdf>

- Kuaik, I. D., & De la Iglesia, G. (2019). Ansiedad: revisión y delimitación conceptual. *Summa Psicológica UST*, 16(1), 42-50.
- L. S. Paz-Montes, G. N. Chacon, y E. Solano-Becerra, «Realidad socioeconómica de la población migratoria venezolana en Cúcuta.», *Aibi revista investig. adm. ing.*, vol. 8, n.º 3, pp. 138-144, dic. 2020.
- Manejo de información personal, "Habeas data"*. (s/f-b). Gov.co. Recuperado el 5 de junio de 2022, de <https://www.sic.gov.co/manejo-de-informacion-personal>
- Martín, M., & Luque, C. (2018). Síntomas psicológicos y conductuales: alteraciones emocionales, conductuales y del pensamiento. *Geriatricarea*. <https://www.geriatricarea.com/2018/12/04/sintomas-psicologicos-y-conductuales-alteraciones-emocionales-conductuales-y-del-pensamiento/>
- Medina, M. (2019). Cúcuta, la ciudad con grandes problemáticas de desempleo por el éxodo venezolano. Universidad Nacional de Colombia. <http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/cucuta-la-ciudad-con-grandes-problematicas-de-desempleo-por-el-exodo-venezolano>
- Mitchell, C. (2017, March 30). OPS/OMS | Pan American Health Organization / World Health Organization. [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=13102:depression-lets-talk-says-who-as-depression-tops-list-of-causes-of-ill-health&Itemid=1926&](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13102:depression-lets-talk-says-who-as-depression-tops-list-of-causes-of-ill-health&Itemid=1926&)
- Molina, V. (2019). Opinión: Los venezolanos no solamente sufrimos en Venezuela, tomado de un artículo de opinión del periódico "The Washington Post".

Montiglio, A. D. (2021). 14 reasons why people emigrate. Foreigner.Bg: Best Info for Expats.

Tomado de un artículo de un artículo de: <https://www.foreigner.bg/12-reasons-why-people-immigrate/>

Monreal-Gimeno, C., Macarro, M. J. M., & Muñoz, L. V. A. (2001). El adulto: etapas y consideraciones para el aprendizaje. *Eúphoros*, (3), 97-112.

O, J. y Cárdenas, L. 2017. Estrés laboral: estudio de revisión. *Diversitas perspectivas en psicología*, Vol 13Nº1, pp. 81-90

OHCHR. (2022). Incrementar la igualdad y combatir la discriminación. ACNUDH. <https://www.ohchr.org/es/about-us/what-we-do/our-roadmap/enhancing-equality-and-countering-discrimination>

OIM (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo 2018. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf)

OIM. (2019). Sobre la Migración. *POLIS*, 6, 56–59. <https://doi.org/10.14409/polis.v1i6.328>

OIM. (2020). INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2020. Iom.int. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2020-interactive/?lang=ES>

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo 2018. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.

PERSPECTIVA IDEOLÓGICA. Revista Electrónica de Psicología Social "Poiésis". <https://core.ac.uk/download/pdf/268189136.pdf>



- Pineda, C. (20 de 03 de 2016). LAS CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN. Obtenido de <https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/psicologia-yviolencia/psicologia-de-la-discriminacion-la-intolerancia-hacia-los-otros>
- Porras, N.R. (2019). La psicología social: una aproximación desde la perspectiva ideológica
- Rae.Es. Retrieved August 21, 2022, from <https://dle.rae.es/discriminar?m=form>
- Ramírez, N. H., Juárez, F., Baños, A. J. P., Luzardo, J. G., Chávez, Y. M. R., Castilla, A. M. S., & Amaya, M. V. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista colombiana de psicología*, 25(1), 125-140.
- Riaño, & Cigüenza, N. (2019). Migración venezolana empeora los indicadores de Cúcuta y Riohacha. Diario La República. <https://www.larepublica.co/economia/migracion-venezolana-empeora-los-indicadores-de-cucuta-y-riohacha-2826398>
- Rivadeneira, F. J. S. (2022). Las motivaciones para migrar: lecciones aprendidas de la migración ecuatoriana a España y Estados Unidos en tiempos de crisis económica. Una mirada a las teorías sobre migración. *NULLIUS: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho*, 3(1), 85-103.
- Rivas, R. D. (2017). Migraciones, causas y nuevas identidades. *Revista De Museología &quot;Kóot&quot;*, (7), 101–117. <https://doi.org/10.5377/koot.v0i7.2985>
- Rivero, P. (2020). Sí, Pero no Aquí: *Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú*. Oxfam Policy & Practice

- Rodas Pacheco, F. D., & Pacheco Salazar, V. G. (2020). Grupos Focales: Marco de Referencia para su Implementación. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 182–195. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1401>
- Rodríguez Puertas, R., & Ainz Galende, A. (2021). Our Life Is Not Here: Migration and Return of Young Spaniards Living in Chile.
- Rojas López, J. O., & Castro Carpintero, D. K. (2020). Discriminación, estereotipos y prejuicios sobre las mujeres migrantes venezolanas en la ciudad de Bogotá. Universidad de la Salle.
- Romero Caraballo, M. P. (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. *Psicología desde el Caribe*, 34(2), 120-138.
- Ruiz Sánchez, J. L., & Mendoza Parra, Y. L. (2018). ¿Cuáles son las dificultades que trajo la inmigración venezolana al sistema de salud en Colombia (2015–junio 2018)?
- Sáez, F. A. A. (2021). Causas de la migración forzada de Venezuela a Colombia. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 67(2), 67-77.
- Salud, M. D. (2021). Resolución número 8430 DE 1993. *Recuperado de:* <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Salud, M. *Ley de la salud mental*. Gov.co. Recuperado el 6 de junio de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México D.F.: McGraw Hill Education.

- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122.
- Smith, V., Moreno, M., Román, N., Kirschman, D., Acuña, M., & Víquez, S. (2010). Discriminación social, consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento en miembros de grupos sociales estigmatizados. *Dominación, compromiso y transformación social*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Stenger, Isabelle (1999). ¿NÓMADAS Y SEDENTARIOS? *Nómadas (Col)*, (10),98-106.[fecha de Consulta 9 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0121-7550.
- Twenge, J. M., & Crocker, J. (2002). Race and self-esteem: Meta-analyses comparing Whites, Blacks, Hispanics, Asians, and American Indians and comment on Gray-Little and Hafdahl (2000). *Psychological Bulletin*, 128(3), 371–408. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.128.3.371>
- Urzúa Morales, A., Delgado-Valencia, E., Rojas-Ballesteros, M., & Caqueo-Urizar, A. (2017). Social well-being among colombian and peruvian immigrants in northern Chile. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 19(5), 1140-1147.
- Urzúa, A., Heredia, O., & Caqueo-Urizar, A. (2016). Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. *Revista médica de Chile*, 144(5), 563-570.
- Vargas Granda, S. M. (2021). Factores que inciden en la depresión en estudiantes universitarios: una revisión sistemática. *Conrado*, 17(82), 387-394.

- Verduzco, R. O. F., & Hernández, C. G. (2018). El estrés en el entorno laboral Revisión genérica desde la teoría. *Cultura Científica y Tecnológica*, (64).
- Sandi, C. (2012). Influencia del estrés sobre las capacidades cognitivas. Ministerio de Educación.
- Gálvez, D., Martínez, A., & Martínez, F. (2017). Estrés. *Contactos*, 97, 50-54.
- Stuart, A. (2020). Depression: Physical effects and complications. WebMD.  
<https://www.webmd.com/depression/how-depression-affects-your-body>
- Peña-De León, E., Mejía-Martínez, K., Ruíz-Chow, Á. A., Monsiváis-Ríos, R., & Álvarez-Bernal, C. A. (2019). Escala de síntomas cognitivos en depresión (EsADFUN). *Archivos de Neurociencias*, 24(4), 14-22.
- Ospina, A. (2016). Síntomas, niveles de estrés y estrategias de afrontamiento en una muestra de estudiantes masculinos y femeninos de una institución de educación superior militar: análisis comparativo. Universidad Católica de Colombia.
- Junta Editorial de Cancer.Net. (2019). Depresión. Cancer.Net.  
<https://www.cancer.net/es/asimilaci%C3%B3n-con-c%C3%A1ncer/manejo-de-las-emociones/depresi%C3%B3n>